EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 25 de Enero de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12.158

ALMANAQUE

Hoy miércoles 25 de Enero.—La conversion de san Pablo.—Abrense los Tribunales.
Sol sale 5 horas 14 minutos; pónese 7 horas 12 minutos; cuarto menguante el 27.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Retribucion amable

Nuestro estimable colega [illegible] Democracia, comentando las recientes elecciones, nos dedica al pasar una suelta, [illegible] la sinceridad con que hemos apreciado el acto comicial y dice que certificaríamos nuestra imparcialidad, disimulando la energía de nuestros encariñamientos oficiales.

¿En que nos habrá conocido el colega tales encariñamientos?

¿En que dijimos, en el artículo que novale la galantería del colega, que no pusiéramos en duda que la influencia oficial hubiera recurrido á todos los medios legítimos y aun habilidosos para que las listas oficiales no fueran derrotadas?

¿En que recibimos la proclamacion del doctor Martin C. Martinez diciendo que era una gran candidatura?

¿En que hemos dedicado las frases mas encomiásticas al Partido Nacional por haber levantado aquella candidatura y la del doctor José Pedro Ramirez?

¿En que contribuimos, por no decir que determinamos, el fracaso de la reforma constitucional?

¿En que fuimos los primeros en denunciar y en combatir la ley del tercio?

¿En que condenamos llamándolo desatinado el proyecto nonato que concedía voz y voto á los senadores electos?

Podríamos continuar indefinidamente esta enumeracion; pero con lo dicho parécenos que basta y sobra.

¡Qué ofuscado debe estar el colega por el resultado de las últimas elecciones! Nosotros, comprendiendo lo que son esas cosas, no le pediremos mayor imparcialidad para que nos juzgue ni que disminuya la fuerza de sus encariñamientos partidarios.

Lo uno y lo otro nos tiene sin cuidado.

NOTAS DE FENIX

La presentacion por el diputado Medeiros de Alberquerque de un proyecto de ley por el que se declaran asociaciones ilícitas las religiosas, y se prohibe la entrada en territorio brasileño de todos los que formen ó hayan formado parte de aquéllas, ha dado lugar á controversias animadas, por mas que estando en receso ahora el Congreso, ha quedado aplazada la discusion de aquél hasta Mayo próximo.

Entre aquellas manifestaciones figura una de la Iglesia y Apostolado Positivista del Brasil, que dice lo siguiente:

«Amalgamando con el materialismo demagógico los anarquistas sofismas inventados por los juristas para cimentar el absolutismo de los reyes nominalmente católicos, fué presentado ayer en la Cámara de Diputados, un proyecto atacando la libertad religiosa instituida por nuestras costumbres y garantida por la «Constitucion Federal».

«Semejante violencia, se dirige especialmente al catolicismo. Pero no por eso, nos creemos menos obligados á combatirla en nombre de la libertad espiritual amenazada, sea en nombre del catolicismo, del que los positivistas se consideran herederos filiales.

«Bien pronto el ejemplo que desgraciadamente está ofreciendo el gobierno francés, en este momento, encontró eco en nuestros importadores de ideas, las aberraciones ultramarinas. De suerte que un problema que felizmente se halla resuelto entre nosotros desde hace cerca de quince años, gracias á un inestimable concurso de circunstancias políticas y morales, es nuevamente suscitado, sólo para satisfacer antiguos preconceptos regalistas ó prevenciones pedantocráticas...

«Labrada así nuestra protesta, esperaremos que el increíble proyecto entre en discusion, para demostrar evidentemente que su aceptacion importa, no sólo la subversion del órden humano, sino la obstruccion del progreso humano, favoreciendo únicamente el desenvolvimiento de la disolucion revolucionaria, por la supremacía del despotismo pedantocrático, decidiendo en sociología sin saber aritmética.»

* *

Suntuosidades españolas. Los albaceas en la testamentaria de la duquesa de Denia, han puesto precio á los objetos que desean adquirir los herederos. El famoso collar de perlas, propiedad de la duquesa, que suponen unos perteneció á María Antonieta, y, al decir de otros, lo poseyó antes un gran señor italiano, ha sido tasado en 275.000 pesetas.

El conde de Valdelagrana, para obsequiar á su esposa, ha ofrecido por el 575.000 pesetas: 20.000 duros mas del precio fijado.

—El marqués de Larios ha enriquecido su palacio con una nueva joya de gran valor.

Nos referimos al hermoso cuadro del Murillo «La Dolorosa al pie de la Cruz», una de las creaciones mas inspiradas del gran pintor sevillano, la cual, en vísperas ya de remitirse para siempre al extranjero, fué rescatada para España, por el distinguido prócer, que ha pagado por ella una verdadera fortuna.

Es de justicia consignar y aplaudir, con el entusiasmo que merecen, dice un colega español, rasgos como el de la duquesa de Villahermosa, hace poco y ahora el de los marqueses de Larios.

La una rechazando un millon para dejar en España un «Velázquez» asombroso, y los otros pagando veintitantos mil duros por que un admirable «Murillo» no traspase la frontera, se han hecho acreedores á la consideracion de los artistas y de los buenos patriotas.

* *

De tiempo en tiempo circula en el mundo del arte alguna noticia sensacional relacionada con algun caso notable ocurrido á un coleccionista de cuadros.

Uno de estos y no de los menos extraordinarios es el ocurrido á propósito de una tela de Romneys que fué vendida dias pasados en Londres, en la casa Christie por £ 6.285. Para cualquiera que no fuese un conocedor, esa tela gastada y sin marco no habría parecido de gran valor. Se hallaba entre los objetos dejados por un hombre que vivia en una casucha de minero alquilada por pocos chelines por semana y cuya manía consistía en comprar cuadros y limpiarlos personalmente. Entre sus compras se hallaba un lote de tres telas que compró por una libra esterlina y por uno de los cuales acaba de obtener £ 6.825.

Afortunadamente no tuvo la mala idea de empeñarse en limpiar y restaurar esta obra de arte y por lo tanto escapó á la destruccion que otras sufrieron por culpa de su poca habilidad y falta de experiencia. No cabe duda ninguna en cuanto á su autenticidad, pues en los libros de Romneys está consignada la mencion de los dos niños que forman el sujeto del cuadro.

* *

Ninguna ciudad del mundo puede alabarse, como Londres, de las tinieblas en pleno dia.

Refiriéndose á ese conocido fenómeno, que una vez mas se produjo recientemente, dice lo que sigue una correspondencia:

La niebla que es generalmente tres ó cuatro dias sobre la ciudad, disipándose solo ligeramente en las últimas horas de la noche para recogerse de nuevo, es de una densidad casi palpable.

Su color vivo es atribuido al humo de las innumerables gigantescas usinas de los suburbios, y de las chimeneas á carbon fósil que arden en todas las casas; cuando se levanta sobre el Támesis la niebla normal que debería desaparecer despues de algunas horas en condiciones ordinarias, el humo la espesa, la hace pesada, la arroja al suelo y la hace casi indisoluble: solo un cambio brusco de la presion atmosférica puede arrastrar fuera y disipar la inmensa nube extendida en la ciudad.

Tal era la explicacion dada por los hombres de ciencia que ahora, sin embargo, están algo desconcertados por la recrudescencia actual.

La niebla ha dado el mejor pretexto para evitar los gastos de Navidad, porque los mismos comerciantes no pueden distribuir los artículos; cierto es que muchos podrán [illegible] los regalos mas tarde, pero no se puede contar mucho con la recrudescencia tardía.

Una rápida pesquisa en los grandes centros de los barrios centrales ha demostrado que vendieron durante el primer dia [illegible] millones de francos menos [illegible]. El mismo dia los ferrocarriles perdieron un millon, y los servicios [illegible] un millon y medio [illegible]. Los teatros se abrieron inútilmente; las [illegible] personas que ya habian comprado billetes prefirieron quedarse en casa por temor de perderse en el camino de regreso.

Entre las pérdidas no se puede calcular las de los hombres de negocios. Se puede ser millonario, pero la niebla es una gran niveladora: los financistas tomados de improviso el primer dia, llegaron á la City con varias horas de retardo, y en la Bolsa el tiempo es realmente dinero.

* *

Refiere un telegrama que en Concepcion del Uruguay (Entre Rios) los doctores Cook y Samaniego siguen aplicando el suero Pehring en los tuberculosos, con resultados satisfactorios, especialmente en el caso de Wenceslao Ferreyra, á quien desaparecieron los ataques de calor y años de sufrimientos con fiebre, sudores, etc., se le han administrado doce inyecciones habiendo desaparecido aquellas novedades, siendo su estado muy bueno, con aumento de peso.

Julian Cepeda, mas ó menos como el caso anterior, mejoró y aumentó tres kilos. Hay dos casos cuyos nombres se reservan, que siguen mejorando notablemente.

Fenix.

LAS ELECCIONES

SUCESOS DE TREINTA Y TRES

LA PROTESTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Los telegramas que van enseguida instruyen de la protesta de la Junta Electoral de Treinta y Tres, por atropellos que afirma haber cometido la fuerza pública en la 5.a seccion y de la actitud adoptada por el gobierno en presencia de los hechos denunciados:

Treinta y Tres, Enero 22.—A Ministro de Gobierno.—Comunico á V. E. que en este momento (5 p. m.) se reciben protestas de los miembros titulares y suplentes de la mayoría de la comision receptora de la 5.a seccion, en la eleccion verificada hoy. Fúndase en sucesos gravísimos: instalacion de la mesa ilegalmente por sus miembros, dos horas antes de la prescripta, rechazarse miembros á hora legal é intervencion brutal de la fuerza pública del 6.o de caballería, que atajaba en los pasos, infligiendo bárbaros castigos corporales á los ciudadanos, siendo una de las víctimas el presidente de la comision seccional nacionalista. Los ciudadanos nacionalistas se vieron obligados á abstenerse por la ilegalidad de la mesa y la enorme depresion de la fuerza.

Esta Junta se ve en el deber de protestar por tan irritantes hechos, que comprueban la clara y manifiesta complicidad de las autoridades policiales en los actos del comicio.

La violacion del artículo 65 de la ley de elecciones ha sido aquí coronada con el mas grosero de los atentados de la época.—Dios guarde á V. E.—Carlos Berro Autuña, presidente; Francisco Herrera, secretario.

Pedido de informes

Montevideo, Enero 23.—Ministro de Gobierno á Jefe Político de Treinta y Tres.—La Junta Electoral me comunica haber recibido protesta de los miembros titulares y suplentes de la comision receptora de la 5.a seccion, denunciando la intervencion de la fuerza pública del 6.o de caballería, que atajaba el paso infligiendo bárbaros castigos corporales á ciudadanos, siendo una de las víctimas el presidente de la Comision Seccional Nacionalista. Agrega que ciudadanos nacionalistas se han visto obligados á abstenerse por la constitucion ilegal de la mesa receptora y la enorme presion de fuerzas y la complicidad manifiesta de las autoridades policiales en los actos del comicio.

Sírvase V. S. informarme al respecto y acerca del grado de veracidad de esta denuncia.—C. Williman.

Contestacion de la Jefatura

Treinta y Tres, Enero 24.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Los hechos denunciados por la Junta Electoral carecen en absoluto de fundamento. Datos verídicos en mi poder me permiten asegurar que la comision se instaló legalmente. La autoridad de la 5.a prestó garantías á todos por igual, sin pretender ni por un momento hacer presion de fuerza sobre los ciudadanos nacionalistas. Se ha denunciado á esta Jefatura que de 5 á 6 de la mañana y á una legua del local de eleccion, tres ó cuatro ciudadanos fueron corridos y golpeados por soldados del 6.o Informes de vecinos caracterizados de esa seccion desmienten en absoluto el hecho, atribuyendo la denuncia á impotencia de obtener el triunfo. Garantizo que las autoridades dependientes del que suscribe han cumplido estrictamente con su deber. Hoy he dispuesto que inspector de policías se traslade á la 5.a, á fin de que practique las averiguaciones necesarias á esclarecer este asunto, asegurando de antemano que proceder de policía ha sido enteramente correcto y que la comision del 6.o no ha intervenido en los desacatos de que se le acusan.—Basilisio Saravia.

Comunicaciones coloradas

El comité ejecutivo nacional colorado recibió ayer un telegrama de la comision departamental del Salto comunicándole que los datos que se reciben de las secciones del departamento dan como seguro el triunfo de ese partido en las últimas elecciones celebradas, habiendo ganado tambien el último tercio de la lista votada.

A ser exactos estos informes, corresponderia ingresar á la Cámara como diputados por el Salto á los señores Feliciano Viera, Aníbal Semblat, Ramon Saldaña y Ceferino Travieso.

Las noticias del mismo origen llegadas de Paysandú y Tacuarembó garanten que allí los colorados ganaron tambien el tercio de la lista sufragada.

Candidatos á la Junta

La comision directiva colorada ha resuelto que el viernes próximo á las 8 1/2 p. m. se efectúe en el local de la Sociedad Francesa una asamblea de delegados de los clubs seccionales con el fin de proclamar los candidatos á miembros de la Junta E. Administrativa de la capital.

En Rocha

Rocha, Enero 22.—A «El Siglo».—El proceso electoral hállase empantanado hasta que se verifique el escrutinio general, á causa de los votos observados.

Nuevos datos solo dan sesenta y nueve votos de mayoría á los nacionalistas.

Los colorados se atribuyen el triunfo definitivo.

Mañana se dirijirá un telegrama popular al doctor Ramirez.

La eleccion de los doctores Pablo De María y Martin Martinez causaron gran regocijo, pues se premia con ellas méritos cívicos.—Corresponsal.

Cuerpo Legislativo

Sesion sin número

Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Representantes.

En vista de la imposibilidad de formar quorum, el doctor Arecó manifestó que no había conveniencia en hacer citaciones. El Presidente hizo presente que, en caso de no haber oposicion, procedería como lo indicaba el doctor Arecó, pero el doctor Costa fué de opinion contraria.

Hé aquí los asuntos de que se dió cuenta:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensaje y proyecto de ley remitido por el P. E. prohibiendo atribuir por la prensa denominaciones de jerarquías militares á personas que no pertenezcan al ejército, así como el uso de dichas denominaciones en los letreros al frente de los clubs políticos. (A la Comision de Milicias).

—La Comision de Hacienda se expide sobre el proyecto del P. E. por el que se le autoriza para determinar en casos especiales las relaciones que deben guardar entre sí los distintos compuestos de los vinos considerados como naturales á los efectos de la ley de 17 de Julio de 1903. (Repártase).

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion general y particular del proyecto de ley creando la Junta de Administracion Militar.

Primera discusion general y particular del proyecto de ley relativo á la reforma de la Constitucion de la República.

Primera discusion general y particular de los proyectos de ley sobre organizacion diplomática y consular de la República, arancel y presupuesto.

Contraste de pesas y medidas

LA MULTA AL CONTRATISTA

He aquí la resolucion que anunciamos en nuestro número de ayer, con respecto á la oficina de contraste de pesas y medidas:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 18 de Enero de 1905.—Visto el sumario instruido por el 2.o contador de la Nacion don Juan A. Marquez en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en la denuncia formulada ante esa Secretaría de estado, por varios fabricantes de balanzas contra el contratista del servicio de contraste de pesas y medidas métricas, don Pedro Rios; y Considerando: que por la denuncia deducida se imputan al referido contratista la venta de instrumentos de pesar y medir, así como el tener vinculacion con casas que se ocupan de ese ramo mercantil,—todo lo cual le está expresamente prohibido por la cláusula letra H del pliego de condiciones que sirvió de base para la licitacion pública á que se sacó ese servicio en la debida oportunidad;

Considerando: que por la expresada cláusula letra H le está prohibido al contratista de ese servicio público introducir ó fabricar para la venta instrumentos ó aparatos de pesar y medir, así como toda vinculacion con casas que se ocupen de ese ramo de negocios bajo pena de tres mil pesos de multa;

Considerando: que esas prohibiciones del pliego de condiciones, formando parte integrante del contrato solemne celebrado con el P. E. el 25 de Julio de 1903, han obligado y obligan al contratista señor Rios á su mas fiel observancia:

Considerando: que con la prueba ofrecida por los denunciantes y la diligenciada por el funcionario sumariante, quedan patentizadas con toda evidencia las trasgresiones cometidas por el contratista á las estipulaciones del contrato; y

Considerando: por último, que esa misma prueba habilitante por sí sola para dictar resolucion condenatoria contra el contratista señor Rios, se halla además robustecida por el hecho sugestivo de haberse constatado la existencia de un depósito de aparatos de pesar y medir instalado precisamente á los fondos del local que ocupa la oficina de pesas y medidas, f. 11, no obstante alegarse que las existencias de ese depósito fueron vendidas por el contratista á don Francisco Brancato, en el mes de Enero del año ppdo., f. 36, esto es, en plena vigencia del contrato;

Por tales resultancias y consideraciones, de acuerdo con el dictamen del ministerio fiscal y despues de haber oido al contratista, el P. E. resuelve:

1.o Declarar al contratista don Pedro Rios incurso en la multa de tres mil pesos ($ 3.000), estipulada en la cláusula letra H del contrato del 23 de Julio de 1903, debiendo intimarse por la Secretaría del Ministerio de Hacienda, el pago de su importe dentro del término de quince dias, y que se verterá en la Tesorería General.

2.o Si vencido el término de quince dias no se hubiese cumplido por el contratista lo dispuesto precedentemente, el Ministerio de Hacienda, sin mas trámite, pasará el expediente al señor Fiscal de Hacienda para que inicie ante el Juzgado competente, la accion que corresponda.

3.o Cométese al 2.o Contador de la Nacion, don Juan A. Marquez, el proyectar la reglamentacion que corresponda implantar en la oficina de contraste y verificacion de pesas y medidas, á fin de dejar bien establecido, una vez aprobado por el P. E. el procedimiento que debe observar el contratista de ese servicio público en lo relativo al contraste y verificacion.

4.o Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ. —José Serrato.

El arancel consular

La Cámara Nacional de Comercio ha presentado al Senado una exposicion, demostrando los perjuicios que van ocasionando al comercio las nuevas tarifas de aranceles consulares propuestas por el Poder Ejecutivo, y ya sancionadas por la Cámara de Representantes, conjuntamente con los proyectos de reforma diplomática y consular.

En la Bolsa

ASAMBLEA DE LA CÁMARA DE COMERCIO

La comision de corredores

Se celebró ayer tarde la asamblea general de socios de la Cámara Nacional de Comercio, con asistencia de 76 miembros, presidiendo el señor Joaquin C. Márquez.

En dicha reunion se dió lectura del acta de la anterior asamblea, la que fué aprobada, así como de la Memoria correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre último.

Despues se procedió á la eleccion de cinco titulares y 9 suplentes para integrar, en reemplazo de los miembros salientes, la Comision Directiva, resultando elegidos los siguientes señores: Titulares Augusto Morales, José Scaglia, Martin Lasala, José Shaw y Horacio Farini: Suplentes: Alejandro Laborde, F. B. Helguera, Juan J. Amézaga, Augusto Nery, Pedro Denis, Enrique Marshall, Alberto Roux, Gabriel Real de Azúa y Ramon Barreira.

Igualmente se procedió á la eleccion de los señores que debian reemplazar en la Comision de Corredores á los salientes, siendo electos: Titulares: Oscar R. Arteaga, José A. de Mula, Federico Casella y Francisco Carrau; Suplentes: Adolfo Nicolich, Enrique T. Marshall, José G. Peñeé de Leon, Braulio Viñoly, Ricardo Sanguinetti, Santiago Agustini y Eduardo Martin Hidalgo.

Por último se verificó la eleccion de liquidador oficial siendo elegido el señor Santiago Michelini, que desde hace años viene desempeñando ese cargo con general asentimiento de los corredores.

Hoy se procederá á la distribucion de cargos, á cuyo efecto se reunirá la Comision Directiva con los nuevos miembros.

De la memoria presentada á la Asamblea tomamos los siguientes datos:

Movimiento bursátil

El monto total de las operaciones efectuadas en el Centro Comercial el año pasado llegó á la enorme cifra de $ 106:111.116,24 valor nominal de los efectos públicos negociados, y á la de $ 53:694.228,04 valor efectivo resultante de la compraventa. La oscilacion de los precios fué notable en el curso del año y la explica el estado de guerra en que se encontró el país y la influencia que ejercían los sucesos en la opinion, tan pronto favorables como contrarios á la celebracion de la paz ó á la terminacion de la guerra. La paz determinó una suba considerable en todos los valores que en general han llegado á los mayores registrados hasta ahora.

Cotizacion de nuevos títulos

La Cámara, á solicitud del señor Vicente Scala, empresario de las Obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo, autorizó la cotizacion oficial de las «Obligaciones del Puerto de Montevideo».

Estas obligaciones creadas en virtud de la ley de 7 de Noviembre 1899, están destinadas al pago de las Obras del Puerto y al de las de Saneamiento, son al portador y devengan 6 % de interés anual pagadero por trimestres vencidos y 1 % de amortizacion, tambien anual y acumulativa, sobre el monto emitido, haciéndose ésta por propuestas á la puja.

El monto autorizado es de 7.050.000 $, correspondiendo 6.050.000 $ á la Empresa del Puerto y 1.000.000 $ á la de Saneamiento.

Servicio de informaciones

La Cámara, atendiendo á frecuentes indicaciones que se le hicieron sobre la conveniencia de mejorar el servicio de informacion telegráfica de la cotizacion de la Deuda Consolidada del Uruguay en Londres, resolvió contratarlo con los banqueros de dicha plaza, señores Glyn Mills Currie y Ca., denunciando previamente el contrato existente con la Agencia Havas. La alta posicion comercial de aquella conocida firma es una garantía de que el servicio indicado nada dejará que desear en lo sucesivo.

JURADOS EN LO CRIMINAL

Su nómina completa

He aquí la nómina de los jurados en materia criminal designados para el bienio de 1905-906:

Damian Vivas Cerantes, Francisco del Campo, Carlos Martinez Vigil, Emilio Paysee, Rosalio Rodriguez, Nicolás Chápores, Cristino Micond, Horacio Vigil, Cámildo Arroyo, Carlos B. Bustamante, Juan Eastman, Gerónimo Iturralde, Carlos Roxlo, Antonio Pan, Domingo Clarte, Eduardo Ferreyra, Alfredo S. Carcao, Francisco Veira, Eduardo Zorrilla, Francisco T. Piñeyro, Miguel S. Torterolo, Bernardo A. Garcia, Juan B. Bado, Francisco L. Pittaluga, Leonel Aguirre, Manuel R. Otero, Florencio S. Lorenzo, Ricardo Cruces Rodriguez, Mario Serafin Felipe Salgado, Luis S. Supervielle, Enrique Castells, José Barboza Terra, Eduardo B. Laens, Felix Illa, Arturo Garabelli, Duvimioso Terra, Carlos F. Trianon, Ricardo Vellozo, Carlos A. Berro, Enrique Alonso Capdepon, Victor Lorenzo Pietra, José Duran y Vidal, Isidro Viaña, Trifon Adolfo Perez, Francisco Landivar Lavalleja, Ricardo Parsons, German Roosen, Ramon F. Bardió, Mario Cibils Larravide, Eduardo Ijes, Buenaventura Caviglia, Juan A. Marfetan, Julio B. Sosa, Jacinto M. Alvariza, Enrique Agorio, Alfredo Davie, Pedro Carpi, Pedro C. Facio, Lorenzo Garcia, Cesar Anavitarte, Juan F. Delgado, Julio Cantera, Agustin Ruano, Antonio Mora, Juan Vicente Chiarino, Ladislao Rubio, Fernando Plá, Francisco Rodriguez Anido, Santiago Scoseria, José Albistur, Pedro S. Carve, Enrique del Castillo, Máximo Fretre, Francisco Falg[illegible], Seré, Juan Prando Algarate, Bruno Iruleguy, José Antonio L. Anavitarte, Adolfo Guerra Struvard, Pedro Schelotto, Carlos M. Algorta, Norberto Acosta, Francisco Platero, Enrique L. Cadenas, Bernardo Dupuy, Luis Arigon, Asdrúbal B. Delgado, Adolfo Folle, José R. Buela, Arturo Salon, Alejo Benenatti, José Renteria, Tomás Naston, Enrique Pittaluga, Remigio Castellanos (hijo), Iruretagoyena, Leopoldo Otero, Jorge Celestino Carlevaro, Eduardo Segundo Bouton, Enrique Cafera, Carlos A. Zubillaga, Rufino Mendez, Roberto S. del Castillo, Andrés J. Rius, Manuel Sosona Flores, Jorge Ponce de Leon, Juan Alcardi, Rafael Rufino Ravia, Domingo Barbieri, Juan Carrara, Pablo Blanco Acevedo, Manuel R. Alonso, Eladio Blanco, Lorenzo Toscano, Pedro Albarracin, Ricardo Penino, Manuel Costa, Ramon Penadés (hijo), Pedro Pórfido, Aureliano Otormin, Ignacio Millieua, Juan Catalina, Santiago Dasso, Inocencio Vera, Emilio Goyeneche y Laviña, Agustin A. Malet, Abel C. Ferrer, José A. Lapido, Federico Delgado, Alfredo Bazañes, Roberto Corcorán, Patricio Meneses, Jaime Mirat Muñoz, Arturo Puig, Teófilo M. Osorio, Francisco Raveeca, José Moneda, José Corso, Bernardo A. Catalina, Alberto Cibils, Pedro Estevenet, Juan Antonio Mendez, Carlos Bonfacino, Conrado F. Ferver, Casto S. Balparda, Estevan Tolosa, Pedro Ubilde, Pedro Caorsi, Roberto Otto Feller, Ignacio Etchart, Froilan Gastan, Lorenzo Romeo, Gualberto Mendez Alcain, José L. Laugarca, Conrado Nin Rico, Alejandro Beisso, Pedro J. Bayce, Juan Nierosi, Lucas Rodriguez, Benjamin F. Conde, Santiago Carlevaro, Dionisio Trillo, Juan A. Rodriguez, Alberto Gianelli, Juan A. Despeyroux, Victor Copetti, Juan Nicola, José Roman Mendoza, Enrique De Maria, Sátas Santini, Julio L. de Freitas, Santiago Penino, Canuto Ferreira Oroño, Adolfo N. Pareja, Luis Arturo Posada, Alberto E. Gomez Folle, Fernando Parra, Enrique Podestá, Juan Pons, Eduardo M. Alvarez, Felix Musso, Francisco E. Gavasso, Juan J. Saiguondo, Felipe Conde, José S. Supici, Alberto Juan A. Brignone, Juan A. Casaglia, Francisco Patron (hijo), Luis Campotti, Ramon Carmona, Horacio D. Vidal, Carlos Crossi, Carlos F. Zabala, Alberto S. Quintana, Ricardo Otero, Carlos Canessa, Pablo R. Diaz, Eduardo Monteverde, Alejandro R. Larriera, Julio de Latorre, Julio Perez Elis, Cesar G. Brucone, Agustin Belloni, Arturo L. Ballesteros, Vicente Ospital, Julio Sabino Graña, Luis Cores, José Casaglia, Rafael Laporta, Manuel P. Mendoza, Benito A. Menck, Francisco Musso, Juan F. de Labandera, Pedro A. Nattero, Antonio Pongibove, Brígido C. Rius, Luis Rabaglietti, Agustin Geille Castro, José Sansevé, Francisco Thomas, Pedro Cassarino, José M. Martino, Juan José Busso, Gerónimo G. Gerardi, Ramon Cerviño (hijo), José Etlin, Eusebio Gutierrez, Ramon La Madrid, Juan A. Gutierrez, Angel V. Garcia, Salustiano Magariños Vera, Juan Pons Cabris, Andrés Otermin, Aurelio Rodriguez, Ramon P. Cabris, Alfredo Nin, Alfredo Sanchez, Juan B. Schiaffino, Juan M. Sorin, Alejandro Tomé, Bernardo Idoyaga, Mario Ortiz Garzon, Leonardo Esteves, Ricardo Pison Wemes, Agustin Gassé, Carlos C. Gabino, Ricardo Perez, José R. Avalo, Ramon Clavijo, Santiago B. Bosques, Gabino Minetti, Juan de Gonzalez, Manuel Rovira Urioste, Rómulo B. Tabini, Aureliano Mateo Acosta, Alfredo Nin y Silva, Juan Luis Petuffo, Andrés G. Lafon, Pablo V. Mateo, Emilio J. Averza de Avila, Juan A. Rodriguez, Pablo Beisso, Juan Machado, Ciriaco F. Queirolo, Luis P. Rossi, Ramon T. Villa, Alfredo E. Ramela, Roberto Espada, Eliseo J. Reanis, Aquiles Escalante, Antonio Lino Nañez, Leopoldo Nieto, Julio R. Garcia, Joaquin Conde, Pedro Sala, José Ramon Hahaga, Julio F. de la Vega, Benjamin P. J. Torres, Felix Gutierrez, Francisco J. Castro, Ricardo Lenan, José L. Barreto Zabala, Gonzalez Carvalho, Ovidio Mario Blanquet, Bartolo Bernizzoni, Juan J. Magariños, Francisco Fregeiro, Urbano G. Bueno, Alejandro Esteves, Luis Maggiolo, Juan Guido, Edmundo Favaro, Enrique Lalaoce, Felix M. de la Maria, Hilario D. Fabal, Enrique Quiros, Luis Sanguinetti, Antonio R. Rosello, Juan Ramon Mattos, Roberto P. Rivero, Alberto E. Gomez Folle, Nicolás Tiscornia, Juan B. Chilavert, Teodoro Berro, Cesar Migone, Ramon Duque, Pedro S. Fernandez, Francisco Morillo, José T. Abad, Carlos Alejandro Alvarez, José Antonio Lema, Alejandro B. [illegible], José Vidal, Ciriaco E. [illegible], Juan [illegible], Marcos L. Artigas, Tomás Vidal, Gabriel Bayeto, Brígido Silva, Armando A. Favaro, Pedro Petit, Américo Velazco, Benito Freire, Federico E. Mendez, Esteban B. [illegible], Jacinto A. Moratorio, Guillermo Perera, Marcelino [illegible], Mario Motatorio, Rodolfo Hernandez, Cosme Machado, Juan C. Baeta, José L. Nieto, Adolfo Weis, Carlos F. Gomez, Francisco A. Ramos, Juan Harriague, José Luis Becot, Carlos R. Onetti, Daniel Diaz, Nereo Gutierrez, Arturo Arechavaleta, Horacio F. Piñeyro, Juan Retali, Pedro M. Arana, Eugenio Moreno, Alfredo Metz, Adolfo C. Folle, Teodoro Gonzalez, Manuel Perez, Juan C. Lopez, Francisco Barrazzi, Eduardo M. Castellanos, Mario Goodall, José Raymundo, Gonzalo Acosta y Lara, Manuel Cordero, Servando Suarez, Ignacio M. Quijano, José B. Foglia, Pedro M. Britos, Aurelio B. Magariños, Amador Felix Blanco, Alejandro Gil Esnal, Francisco Lartigue, Adriano P. de Medina, Roque A. C. [illegible], Manuel Laurelro, Tomás C. Soto, Nicanor G. Esquitel, Enrique Vilaltrado, Horacio S. Garcia, José Mongetti, Luis H. Rodriguez, Humberto Serra, Fidel [illegible], Francisco F. Martinez, Agustin L. Pietra, Pedro Averno de Avila, José M. Martinez, Camilo G. Acosta, Simon R. Ojeda, Pedro Larralde, Justo J. M. Espinosa, Alfredo F. Rivero, Juan Brusco, Juan Marabotto, José M. Franco, Guillermo Martinez, Domingo Gonzalez, Domingo G. Peña, Paulino Fossatti, Gregorio C. Larrobla, Casimiro E. Cardellino, Miguel Tempone, Feliciano C. Sosa, Lorenzo G. Gibraldi, Nemesio Reyneira, Eusebio Petit, Francisco Siccea, Luis Gil Arboleya.

El escalafon popular

Proyecto suprimiéndolo

En casi todos los pueblos turbulentos han existido como en el nuestro dos escalafones, el oficial y el popular.

La mayoría de nuestros antiguos militares han sido, durante buena parte de su carrera, generales y coroneles hechos á dedo, como reza la expresion familiar, siendo la regla que los gobiernos acababan por reconocer los grados atribuidos por las revoluciones.

Tal es el antecedente.

No pretenderemos que eso basta para demostrar que el proyecto del Ejecutivo, prohibiendo la atribucion arbitraria de grados militares, sea malo. Hay mas; confesaremos que esa tendencia á militarizar los ciudadanos no nos es simpática; pero parécenos que hay algo de pueril en el empeño de ir contra una costumbre, tan arraigada en la tradicion. Los fundamentos del mensaje que acompaña el decreto no carecen de consistencia, en cuanto demuestran que esas designaciones de grados hechas públicamente importan una usurpacion; pero el mal no es de los que se corrigen por medio de una ley.

No es posible exigirles á los periodistas que tengan en la punta de los dedos el escalafon oficial, y, siquiera por inadvertencia, tendrán que incurrir con frecuencia en pena por haber llamado comandante, ó mayor, ó teniente á ciudadanos á quienes todo el mundo y durante años ha atribuido tales grados.

¿Y á los jefes y oficiales del Ejército de Salvacion se les podrá designar por su gerarquía?

¿Será lícito hablar de los oficiales sastres ó de otro oficio?

¡Habrá que cambiarle el apellido cuando se le nombre al señor Dionisio Coronel?

No, no negaremos que es sensible existir un escalafon popular al lado del oficial; pero no hay que empeñarse en extirpar un síntoma como si el constituyera el mal que ha afectado no solo á los estados hispanoamericanos, sino tambien á la gran república del Norte. Despues de la guerra de secesion, la mitad de los norteamericanos gastaban título militar, y que Max Orrell comienza su irónico libro sobre la tierra del Uncle Sam diciendo: Los Estados Unidos de América poblados por sesenta millones de habitantes, en su mayor parte coroneles...

Por otra parte, reconozcamos que ciertos títulos militares otorgados por el pueblo tienen á veces carácter histórico y es ridículo empeñarse en suprimirlos por medio de decretos.

Garibaldi era general para el mundo entero, á pesar de que su uniforme fuese el poncho y la camiseta roja; Máximo Gomez, el intrépido jefe de los cubanos era y será siempre el generalísimo; Güemes, el jefe de los famosos llaneros, era general por obra y gracia de su bravura. y bien larga sería la lista de los militares que han figurado en el escalafon pero cuyo título tiene consagracion histórica.

Y lo que ha pasado con aquellos sucederá con el caudillo que sucumbió en Masoller. Guerreó como general, y quieras que no, el pueblo y luego los escritores lo mantendrán su título, por que las cosas que realmente son tienen tanto valor como las que se decretan tales. No le auguramos, pues, buen éxito en el cuerpo legislativo ni eficacia alguna en la práctica si pasa, al proyecto del Poder Ejecutivo. Dia llegará en que solo tengamos un solo escalafon, y, esperémoslo tambien, aunque como una vision muy remota, aquel en que no tengamos ninguno.

He aquí el mensaje y texto del proyecto aludido:

Montevideo, Enero 17 de 1905.—Al H. Cuerpo Legislativo.—El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. sometiendo á su ilustrada consideracion el adjunto proyecto de ley.

Es de pública notoriedad el abuso que se viene haciendo con la adjudicacion diaria en la prensa y en actos públicos, de jerarquías militares á ciudadanos que no pertenecen al ejército, usurpándose así títulos que nadie puede conceder sino las autoridades competentes á quienes la ley les ha facultado exclusivamente para ello.

La clase militar forma una institucion regida por leyes y disposiciones que le conceden derechos exclusivos ó imponen deberes propios, completamente extraños á las demás agrupaciones sociales y por esa razon tiene una caracterizacion especial.

Nadie puede usar el uniforme militar sin tener derecho para llevarlo y esta prescripcion tiene su origen en la real orden española que llegaba en su severidad hasta penar con un año de trabajos forzados á quien la infringiera por tercera vez. Nuestro Código Militar, en su artículo 921 pena al que usase condecoraciones que no le pertenezcan ó los lleve de gobiernos extranjeros sin la debida autorizacion así como al que usase públicamente los distintivos de un grado que no tiene. Si la ley ha querido castigar á los que perteneciendo á la clase militar llevaran insignias correspondientes á grados superiores, con mayor razon debe prohibirse que á los que no forman en sus filas se les titule públicamente como si ocuparan rangos de alta gerarquía en el ejército nacional.

La denominacion de generales, coroneles, etc., dadas á personas que no pertenecen al ejército ó que perteneciendo tienen en él una gerarquía inferior, importa una usurpacion que conviene corregir porque no es regular que se atribuyan títulos de carácter oficial á quienes no los poseen legítimamente, menoscabando así los respetos y la consideracion que merecen los militares que han obtenido sus empleos en la carrera á costa de sacrificios.

Así como el uniforme es un distintivo oficial que no puede autorizarlo sino el gobierno, la propiedad del título de general, coronel, etc., que da derecho al uso de aquel es una consecuencia de nombramiento emanado de autoridad competente y el discernimiento de ese título no puede ser de ninguna manera [illegible] de simples ciudadanos que pretendan con [illegible] la personalidad de un correligionario [illegible] ante las masas [illegible] con atributos militares siempre prestigiosos y en este caso ilegítimos.

La tolerancia que se ha tenido hasta ahora con esos abusos ha permitido que se llegara al extremo de formar y publicar escalafones militares de partidos discerniendo por obra de particulares gerarquías á simples ciudadanos y creando así dentro del estado pero extraño al funcionamiento de los poderes legalmente constituidos, otro mecanismo gubernamental tan ilegítimo como subversivo del órden institucional que nos rige. Extremando el abuso ha visto con estupor el país que Directorios de partido han discernido nombramientos de comandantes militares departamentales, dividiendo la República en imaginarias zonas y procediendo como si se tratara de un gobierno regularmente establecido. Estos hechos acusan una invasion de atribuciones constitucionales que pueden dar margen á conflictos ó confusiones legales que no deben ser permitidas por mas tiempo so pena de autorizar un precedente pernicioso que vulnera las facultades propias que la ley ha otorgado al P. E.

No habiendo una ley expresa que prohiba esa irregularidad, el P. E. ha creido llegado el momento de dictarla, porque el abuso que se trata de suprimir ha tomado verdadero incremento viéndose continuamente en la prensa y en los letreros de clubs partidarios, la atribucion de grados militares á ciudadanos que no los han tenido nunca.

Por las razones expuestas y las que V. H. ampliará en su ilustracion, el P. E. solicita la sancion del adjunto proyecto de ley, que da por incluido entre los asuntos que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias.

Con este motivo, el P. E. renueva á V. H. las seguridades de su mas distinguida consideracion. — José Batlle y Ordoñez. — Eduardo Vazquez.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Queda prohibido atribuir en la prensa denominaciones de gerarquías militares á ciudadanos que no hayan pertenecido ni pertenezcan al ejército, así como calificar con grados superiores á los que tengan empleos militares.

Art. 2.o Queda prohibido tambien el uso de letreros al frente de clubs electorales ó sociedades de cualquier naturaleza que fuesen, en que se incurra en el abuso á que se refiere el art. 1.o.

Art. 3.o Los señores jefes políticos cuando se trate de publicaciones en la prensa procederán por primera vez á advertir al director respectivo la falta en que ha incurrido, aplicando en caso de reincidencia una multa de diez pesos que será duplicada si incurriera en infraccion por tercera ó más veces.

Art. 4.o Cuando se trate de letreros al frente de clubs electorales ó sociedades, la policía ordenará su retiro en el plazo de 24 horas, procediendo á sacarlos si no se diera cumplimiento á la órden.

Art. 5.o Comuníquese. — Eduardo Vazquez.

Asociacion de Tenderos

ASAMBLEA POSTERGADA

Ha sido postergada para el 27 del corriente la asamblea general que debió efectuarse anoche en la Asociacion de Tenderos.

La junta directiva se reunió anoche á las 9 p. m. con el objeto de tomar en consideracion diversos asuntos de carácter interno.

Se dió cuenta de una nota del Centro de Importadores y Mayoristas consultando la opinion de la Sociedad de Tenderos respecto al proyecto de reforma del Código de Comercio.

SPORTS

El programa del Domingo

Publicamos a continuacion el programa completo de las carreras que se efectuarán el domingo próximo en Maroñas.

Es el siguiente:

Premio White — 1200 metros —Piedra Alta 57, Arenales 62, Obás 59, Heraldo 59, Fyre Fly 59, Yatay 59.

Premio Crispi — 1400 metros — Proclama 58, Montiel 45, Calandria 54, Cotula 47, Fox 50, Bonnie Boy 54, Ariza 47, Santo Memorie 50, Hilarity 48, Solferino 50, Fakir 52.

Premio Hulano — 1400 metros —Gacetilla 50, Ventolina 49, White 58, Los Andes 56, Misionera 50, Tabaré 52.

Premio Danzante — 1800 metros — Bruma 62, Chulo 51, Cronje 45, Acuerdista 46, Fox 46, Remember 47, Trueno 51, Lotería 57, La Perichole 58.

Premio Yerba Virgen — 1500 metros—Colula 54, Acuerdista 57, Kruger 53, Los Andes 55, Ventolina 48, Fyre Fly 48, Triton 49, Yatay 48, Mont Pelée 52, Yerba Virgen 50, Gloria 55.

Premio Peligroso — 2500 metros — Calepino 65, Karthoum 60, Bruma 57, Botafogo 53, Trueno 49, Tigaro 46.

El forfait hoy 25, á las 4 y media p.m.

La trajedia del Santa Lucía

EN BUSCA DE LOS CADAVERES

EL CUERPO DEL SEÑOR ORIBE

Perdura en nuestra sociedad, con la misma intensidad del primer momento, la dolorosa impresion recibida al tener conocimiento del trágico suceso que arrebató la existencia á los esposos José María Oribe y Sara Melendez.

Apesar de los activos trabajos realizados durante todo el dia de ayer, solo fué posible hallar uno de los cuerpos de las víctimas, el del señor Oribe.

Como dijimos en nuestro número de ayer, la Jefatura Política habia telegrafiado a la de San José, pidiéndole que hiciera efectuar rastreos en el rio. Esa tarea sumamente lenta y dificultosa, ha sido llevada á cabo por el vapor Manuelito, secundado por algunos botes. El cadaver del señor Oribe fué encontrado á las 3 de la tarde, á unas cuatro cuadras de distancia del sitio en que ocurrió la catastrofe y llevado á la cabaña del señor Buxareo Oribe, donde se le vela. Los rastreos continúan y se abrigan esperanzas de hallar tambien el cuerpo de la joven esposa. Si la fúnebre labor da este resultado, los dos cadáveres serán traidos á Montevideo, dándoseles sepultura hoy, á las 5 p. m. en el cementerio central, segun se verá por el aviso mortuorio que publicamos en 2.a pagina.

Del niño Manuel Oribe, á quien la horrible desgracia ha dejado huérfanito, se ha hecho cargo la familia del doctor Mariano Demaría, hasta tanto no se halle aquí la señora del señor Felix Buxareo Oribe.

Respecto de la forma en que ocurrió la catastrofe, tenemos hoy los siguientes datos que difieren en parte de los publicados ayer.

Los jóvenes esposos se bañaban á corta distancia el uno del otro. La señora Sara se internó en el rio hasta llegar á un punto en que el agua le alcanzaba al cuello. [illegible] Un desnivel del terreno la hizo perder bruscamente pie, sin mas tiempo que para proferir un grito de socorro. Su esposo, al oirlo, acudió á auxiliarla, dando fuertes voces de llamada al cochero Antonio Santos, que, en el break, esperaba el regreso de los patrones.

Santos corrió presuroso á la orilla y vió entonces al señor Oribe que, estrechamente abrazado por la señora Sara, hacía desesperados esfuerzos por volver á la orilla.

Comprendiendo que si no se les prestaba auxilio perecerían, el cochero no vaciló y se arrojó al agua, dirigiéndose adonde aquellos se hallaban luchando con la muerte. Pero Santos no pudo realizar su generoso propósito, pues tambien perdió pie estando en inminente peligro de perecer.

Debió su salvacion á un perro de Terranova que, obedeciendo al instinto de la raza, acudió donde se debatía Santos. Este se abrazó con todas sus fuerzas al animal y así pudo volver á la orilla, mientras desaparecían para siempre los esposos Oribe-Melendez.

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el Ministerio de Hacienda han sido pasados á la Comision Clasificadora de Créditos por suministros y reclamos los siguientes expedientes para sustanciar:

J. R. Olivera por Wilson Sons y Ca., L. C. Crotta por Manuel J. Diaz, Americo Vazquez por Isabel P. [illegible], Juana Stirling de Vazquez, Domingo Ascues por Tomás Freitas, José Lombardo por José V. Damasco, Domingo Arenas por Rafael Pincos, Juan M. Guillot por Nicanor Meneses, J. C. Coilla por Antero Cecuña, Juan M. Guillo por Castelo Retamaro, Domingo Arenas por Francisco J. Freitas, Oscar J. Rivas por José Freitas, José G. [illegible], Américo Vazquez por Lorenzo Gevez.

Vida social

COMIDAS—

Se realizó anoche en el Restaurant Severi, la comida con que un grupo de amigos de los señores Eduardo Fabini y Vicente de Pablo, los obsequiaban, con motivo de su próxima partida para el viejo mundo.

Las horas pasaron en medio de la mayor alegría que no decayó un solo instante.

Al destaparse el champagne hicieron uso de la palabra los señores Domingo Laporte y Avelino Baños (hijo), quienes en frases elogiosas para los obsequiados, les auguraron grandes triunfos en su carrera artística.

El señor Luis Daglio leyó unas poesías de género jocoso, que fueron muy festejadas por los concurrentes.

Hacian acto de presencia los señores Eduardo Ravenna, Luis Arricivita, Domingo Laporte, Avelino Baños (hijo), Rafael Manzione, Manuel Facio, José Peruchetti, Guillermo Schlacol, José P. Montero Bustamante, Rómulo Fiamengo, Santos Retali, Domingo E. Marchessi Fignone, Salvador Cerrulo, Vicente Puig, Francisco Puig, Juan de Pablo, Juan Fabini, Camilo Fabini, Horacio Trapani, Francisco Vives, Luis Daglio, Pedro Barridon, Antonio Casciani, José Galimberti, Francisco D. Barrere, Luis F. Sobredo, Aquiles Gubitosi, Virgilio Scarabelli, y Avelino Baños.

POLITEAMA—

Ya son pocas las localidades que quedan para la funcion que en honor de la aplaudida tiple Pepita Castillo, se efectuará esta noche en el Politeama.

Las simpatías que ha sabido conquistarse entre nuestro público, tendrán esta noche su mejor sancion, pues veremos en la sala del Politeama una concurrencia que, no dudamos, será extraordinaria.

CONSULADO DE ALEMANIA—

Mañana 27 de Enero, cumple años el emperador de Alemania.

El consul general de ese imperio y su señora hermana, recibirán á sus relaciones, de 4 y media á 7 p. m.

PLAYAS Y BALNEARIOS—

La orquesta De Mita inauguró en Ramirez, el domingo último, con la marcha triunfal «Playa Ramirez», la serie de piezas que con el título «Playa Ramirez» compone en estos momentos la señora Ozélah de Brélaz Smythe. Esa marcha, que es la primera pieza de la serie, constituyó una verdadera novedad musical en el concierto de la tarde y gustó muchísimo al numeroso público que llenaba la terrasse.

El domingo próximo se ejecutará el primer vals y en breve se tocará un cake walk que será la nota culminante de la serie.

En esta playa habrá concierto esta noche de 8 á 11 p. m., con el siguiente programa, en el que figuran trozos selectos:

1.o Perpignan, Cordialement, marcha; 2.o Lamotte, Maria Tudor, ouverture; 3.o Waldteufel, Lonchamps fleuri, vals; 4.o Puccini, Tosca, fantasía; 5.o Cribulka, Tu y yo, gavota; 6.o Varney, Mosqueteros Grises, pot pourri; 7.o Berger, Heureuse, vals lente; 8.o Lopez, Bolero; Gauvieu, Viens Poupoule, polka popular.

—El público que anoche concurrió al Parque Urbano, se llevó un verdadero chasco, pues, no obstante haberse anunciado un concierto para ayer, la banda del maestro Gubitosi brilló por su ausencia.

La disculpa del mal tiempo no satisfizo á nadie, pues la noche era calurosa y se prestaba admirablemente para la reunion.

El concierto ha sido transferido para esta noche.

VIAJEROS—

De la vecina orilla llegó ayer el señor Julian Herrera.

—Llegaron ayer del Salto los señores Gregorio y Bernardino Autuña.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo García Lagos.

—Regresó de la vecina capital el señor Eduardo Casaravilla.

—Por asuntos relacionados con su profesion, parte en breve para Mercedes el escribano Eduardo Ravenna, quien despues pasará una temporada en la estancia que en el departamento de Soriano posee su hermano el señor Carlos H. Ravenna.

—Llegó ayer de la vecina orilla el señor Ricardo Hughes.

—Partió para Fray Bentos despues de una corta permanencia en esta capital, el señor Adolfo Mino, apreciable vecino del departamento de Rio Negro.

—Regresó ayer de Buenos Aires el doctor Hipólito Gallinal.

—De Mercedes regresó el doctor Mario L. Gil.

—Regresó de Maldonado, acompañado de su familia, el doctor Carlos María de Pena.

—Han salido á pasar una temporada en la Colonia Suiza el doctor Agustin Cardoso y su familia.

—Acompañado de su familia, se encuentra entre nosotros el señor Emilio [illegible] (hijo), quien fué nombrado ultimamente cónsul argentino en la ciudad de Pernambuco.

El señor [illegible] permanecerá algun tiempo en nuestra capital, aprovechando la temporada balnearia, embarcándose el dia 10 del entrante Febrero en el vapor Clyde, que lo conducirá á la ciudad brasilera para hacerse cargo del puesto que le ha confiado su gobierno.

—De Mercedes llegaron ayer el señor Antonio de la Fuente y su señora hermana Dominga.

ENFERMOS—

Continúa mejorando la señora [illegible] Amorín de Spangenberg, que fué operada en el sanatorio del doctor Pouey.

—Completamente restablecida se encuentra la señora Flora Wells de Silva.

—Mejora de las quemaduras que [illegible] dias pasados el niño [illegible] Soneira Fuller.

—[illegible] el estado de la señora Fermina Martinez [illegible]

—Se halla mejorada la niña [illegible] Bonilla Muñoz, que [illegible] enferma desde hace algunos dias.

—Sigue muy mejorada de sus dolencias la señora Esmeralda Guillot.

NECROLOGICAS—

[illegible] Manuel Lucuix [illegible]

—Se efectuó [illegible] señorita Erlinda Otermin, hija del [illegible] vecino de Minas señor Tristan Otermin.

—Esta tarde á las 5 [illegible] Cementerio Central el entierro de los restos del señor José María Oribe, [illegible]

POLICIA

Accidentes del trabajo

Un obrero fulminado

Anoche, á las 9 y 30, ocurrió un suceso lamentable en el cruce de los caminos Millan y [illegible]. Hay allí un poste de la luz eléctrica que, á una altura de ocho metros, sustenta un acumulador. Habiéndose descompuesto algo éste, el obrero de la empresa, José Savio, subió á arreglarlo. Y á esa peligrosa tarea se hallaba entregado, cuando al tocar con unas tenazas el cable conductor de la corriente, éste le dió tan tremenda sacudida que el infeliz operario fué despedido desde aquella altura á larga distancia del poste, privándole instantáneamente de la vida.

Varios transeuntes que presenciaron el triste suceso, acudieron á prestar [illegible] mientras otros daban cuenta de la desgracia á la comisaría de la 12.a seccion. Avisado el médico forense de servicio, éste constató la muerte del desdichado obrero.

Savio era oriental, casado, tenía [illegible] años de edad y estaba domiciliado en el barrio Soto.

De su cadáver se ha hecho cargo la Empresa de la Luz Eléctrica, pues la empresa correrá con los gastos del entierro.

Huelga de carpinteros

Actos de violencia

La policía de la 7.a seccion redujo ayer á prision al carpintero huelguista Angel Luzardi, quien en union de dos compañeros del gremio, agredió al obrero de la fábrica de los señores Giorello, Carlos Ansen, ocasionándole una contusion en el costado derecho de la cabeza.

Luzardi pretendió fugar, pero fué capturado en la esquina de Tala y Nueva Palmira.

A la misma hora ocurría en la esquina de Guatemala y Agraciada otro hecho análogo. Clemente Orlando, peon de la barraca «La Platense», al pretender salir del establecimiento para ir á su domicilio fué agredido por el huelguista Fernando Berta, quien le ocasionó dos contusiones en la cara.

El empleado de policía Francisco Berrutti, redujo á prision á Berta, enviándolo á la comisaría de la 7.a seccion, la que lo pasó á la Jefatura.

Peleas

En la calle Soriano 101 se trabaron anoche en pelea Benita Lopez y Ramona Iglesias, resultando ambas con contusiones.

El doctor Grylaro las reconoció en la Jefatura.

Hallazgo de un feto

La comisaría de la 11.a comunicó ayer á la Jefatura que en la calle San Juan sin (Bella Vista) fué hallado un feto del sexo femenino, cuyo reconocimiento practicó el doctor Sebastian Rodriguez.

Se hacen averiguaciones para esclarecer el hecho.

Agresion

En la calle Mercado Chico núm. 11, fué agredido ayer tarde con una bayoneta por José Morgadas, el joven Gervasio Mattos.

Detenido por la policía, se pudo constatar que Morgadas agredió á Mattos con el propósito de apoderarse de una cantidad de títulos de Deuda por valor de $ 8.500 que llevaba en un bolsillo.

Morgadas solo alcanzó á romperle una parte del saco.

Infraccion

La policía de la 3.a seccion redujo á prision ayer, pasándolo á la Jefatura á Carmelo Rodriguez, cochero del tranvía del Reducto, por infraccion al reglamento de vialidad.

Robo en una iglesia

Eusebio Larrosa penetró ayer á la Iglesia de San Francisco y aprovechando un momento en que el templo estaba desierto, se deslizó por la sacristía alzándose con un reloj con espejo y seis libros.

El raspa no pudo convertir en niquel en cualquier cambalache, los objetos robados, pues fué descubierto y aprehendido por la tercera de la 1.a seccion.

Un herido

[illegible] anoche á la Jefatura por haberse trabado en pelea en la calle Doctor Peña sin [illegible] seccion policial, Stratta resultó con una herida en la cabeza, que le infirió [illegible] vaso. Lo reconoció el doctor Sebastian Rodriguez.

Otras noticias

La comisaría de la 11.a seccion remitió á la Jefatura á Carmen Estrella Marquez, requerida por el fiscal del Crimen de primer turno.

—La 3.a á Celia Costales por igual causa.

—La 15.a á Carmelo Botta por vender billetes de loterías extranjeras.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Rusia

LA REVOLUCION SOCIAL

CÓMO SE INICIÓ

La tropa y la marinería

LA JUNTA REVOLUCIONARIA

MAXIMO GORKI

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, 24—La prensa trae abundantes detalles de los sucesos de Sebastopol, que originaron la sublevacion de la marinería de la flota del Mar Negro.

Las puertas del Arsenal habian sido cerradas, pues se temia un motin á consecuencia de la órden de destruir las casillas de madera situadas cerca del cuartel y que servian de viviendas á las familias de los marineros.

Las tripulaciones estaban excitadas con la destruccion de esas casillas y ayer, á las seis, pidieron licencia para salir del cuartel. El oficial de guardia se negó á conceder el permiso y entonces mas de tres mil marineros se sublevaron, rompieron las puertas é invadieron el pabellon de los oficiales, dando gritos de ¡¡¡Muera el absolutismo!!! ¡¡¡No queremos guerra!!! Los oficiales trataron de oponerse [illegible] rudamente á sus jefes.

Varios grupos de sublevados se proveyeron de petróleo y prendieron fuego en el taller y pabellon de oficiales. Los marineros después se dirigieron en tropel al cuartel general. En el camino encontraron á un batallon de infantería mandado por un subteniente que tenía órden de hacer fuego sobre los sublevados. Dicho oficial no dió cumplimiento á la órden y fué arrestado. Otro oficial sustituyó al detenido y dió orden de hacer fuego; pero los soldados tiraron al aire; al conocerse esa actitud, los soldados fueron enviados al cuartel y al llegar allí [illegible] la sublevacion de la marinería, las tropas [illegible] se amotinaron.

Otro regimiento de línea enviado á sofocar á los marineros, [illegible] el ejemplo del destacamento anterior. [illegible]

[illegible]

Otro despacho dice que en San Petersburgo se verificó una asamblea de abogados para discutir la conveniencia de abandonar el ejercicio de la profesion hasta que haya [illegible] la autoridad.

Los revolucionarios de San Petersburgo comparan la fuga del zar á Gatchina, con la de Luis XVI á Varennes.

Dicen tambien que un grupo compuesto de unos quince periodistas y literatos, entre los cuales figura Máximo Gorki, fundó, bajo los auspicios de los revolucionarios, un club jacobino con el nombre de comité, considerándose como el futuro gobierno de Rusia.

El comité se compone de [illegible] posicion social muy [illegible]. Ellos declaran que respetarán los tratados del país, pagarán los intereses de todos los empréstitos contraídos [illegible]

LONDRES, 24—The Daily Chronicle recibió un despacho de Nueva York que dice que los emigrados rusos judíos y revolucionarios, organizan una suscripcion en los Estados Unidos para auxiliar á los obreros de San Petersburgo.

Segun [illegible] 100.000 [illegible] huelguistas.

ROMA, 24—El diario «Capital» [illegible] ruso Gapon, [illegible] al frente del movimiento revolucionario ruso, [illegible] Florentino B. Agnel sirvió con el ejército de Napoleon, hasta la campaña de 1812 en Rusia, y se quedó en aquel país, donde creó una familia.

SAN PETERSBURGO, 24—La noche y esta mañana pasaron en calma. En cambio la huelga general en Moscou se extiende con rapidez.

Los diarios se hallan sin tipógrafos.

SAN PETERSBURGO, 24—Los tipógrafos de esta ciudad abandonaron el trabajo.

Los diarios se muestran cada vez mas indignados contra el gobierno.

SAN PETERSBURGO, 24—Ayer no se ha producido ninguna colision aquí, ni tampoco nadie fué muerto ni herido.

PARIS, 24—Los diarios «Humanité» y «La Petite République» abren en sus columnas una suscripcion para socorrer á las familias de los rusos muertos en los últimos sucesos.

SAN PETERSBURGO, 24—A mediodia millares de huelguistas se concentran en Newskiprospect.

MOSCOU, 24—En Kowno, diez mil obreros se han declarado en huelga general.

PARIS, 24 — Un centenar de rusos

FOLLETIN

32

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Era preciso embellecer la casa porque iba á ir Jorge, y para empezar, organizó una gran comida para los últimos de la semana.

Al ver todo aquel movimiento, diríase que había estado ausente durante un mes, y que regresaba de un aburrido viaje de negocios, y que por lo mismo, se apresuraba para restablecer á su alrededor la animacion y el movimiento de la vida.

Al dia siguiente, durante la velada, hallábanse reunidos en el salon, Sidonia, Risler, y la señora Dobson, y mientras que el segundo examinaba un grueso volumen de mecánica, la señora Dobson acompañaba al piano á Sidonia que cantaba.

De pronto ésta callóse en medio de una romanza y se echó á reir.

Acababan de dar las diez.

Risler levantó con mucha viveza la cabeza.

—¿De qué te ríes?—preguntó.

—De nada... es que se me ocurrió una idea,—contestó Sidonia, señalando con la mirada el reloj á la señora Dobson.

Era la hora indicada para la cita, y Sidonia se acordó del mal rato que estaría pasando Frantz esperándola.

Desde el momento en que el mensajero con tanta ansia esperado, llevó á Frantz el «sí» de Sidonia, su espíritu turbado recobró la calma perdida al terminar la lucha entre la pasion y el deber, acabándose tambien las incertidumbres. Instantáneamente se sintió aliviado de un gran peso, como si no tuviese conciencia.

Con gran calma hizo sus preparativos de viaje, colocó sus maletas en el pasillo, vació cómodas y armarios, mucho antes de la hora que señalara para que fueran á recoger su equipaje, se sentó en una silla en medio de la habitacion, poniéndose á contemplar el mapa clavado en la pared, como un emblema de su vida errante, y siguiendo con la mirada la línea recta de los caminos y esa otra ondeada que, á manera de ola, señala los mares.

Ni una sola vez se le ocurrió la idea de que al otro lado del corredor había un ser que suspiraba y lloraba por culpa suya; ni una sola vez siquiera, pensó en la desesperacion de su hermano, ni en el drama espantoso que iban á dejar tras sí.

Hallábase muy lejos de todas esas cosas, imaginando que se había marchado ya, y que se hallaba en el anden de la estacion con Sidonia, vestida con traje obscuro, á propósito para el viaje y la fuga.

Más lejos aun, parecíale que estaban en las orillas del mar azul, en donde se detendrían para despistar á los que los buscasen y continuando luego su viaje, llegaría á un país lejano en el que nadie podría detener ni reclamar á Sidonia.

Otras veces, imaginábase el vagon en marcha durante la noche y á través de la desierta campiña, y entonces figurábasele ver una cabecita pálida, apoyada al lado de la suya en los almohadones, unos labios entreabiertos, rojizos al alcance de los suyos y unos ojos que lo contemplaban á la luz velada de la lámpara, mientras iban mecidos por las ruedas y el vapor.

Y ahora de resoplidos y ruge, máquina, haz retemblar el suelo, enrojece el cielo y escupe llamas y humo...

Penetra en los túneles, franquea montes y ríos, salta, flamea, estalla, mas arrástranos contigo; llévanos lejos del mundo habitado, de sus códigos, guíanos fuera de la vida, fuera de nosotros mismos...

Frantz se halló en la estacion de Lyon dos horas antes de abrirse los despachos de billetes, en esa estacion triste, que situada en el lejano Paris, semójase á una primera etapa de la provincia.

Sentóse en el rincon más obscuro y quedóse allí como aturdido y sin moverse.

En aquellos momentos estaba su cerebro tan agitado tan revuelto como la misma estacion.

Iban apoderándose de su imaginacion una serie de reflexiones sin ilacion, formadas por vagos recuerdos y extrañas aproximaciones.

En un momento hizo tales viajes á lo mas lejano de su memoria, que dos ó tres veces se preguntó porque estaba allí y qué aguardaba.

El recuerdo de Sidonia brotaba por entre aquellos pensamientos sin ilacion y los iluminaba de pronto con su luz clara. Sidonia iba á llegar.

Y por más que aun faltaba bastante para la hora de la cita, miraba maquinalmente hacia los grupos que se apresuraban y se llamaban unos á otros, tratando de ver si de pronto se destacaba de entre la multitud aquella silueta elegante, que, con el destello de su belleza, haría apartar á todos á un lado.

Despues de muchas salidas y entradas, de silbidos, de los que el grito cautivo hacia la bóvedas parecia un desgarramiento; se quedó desierta la estacion, desierta y silenciosa tanto como una iglesia entre semana.

Acercábase la hora de la salida del tren de las diez, no quedando ningun otro que saliese antes.

Frantz se puso en pie.

Lo que pasaba no era un sueño ni una quimera perdida entre los límites del tiempo, tan vastos y tan inciertos.

Antes de que pasase media hora, un cuarto de hora quizás, Sidonia estaría allí.

Empezó entonces para el desdichado ese suplicio tan horroroso de la espera, esa suspension del sér, singular situacion del cuerpo y del espíritu, durante la que no late el corazon ó en que el pensamiento pónese anheloso como la respiracion, los gestos y las frases quedan sin acabar, por que, todo espera.

Han descrito los poetas cien veces esa situacion, la angustia dolorosa del amante que oye el rodar de un coche en la desierta calle ó un paso furtivo que sube la escalera.

Pero esperar á una querida en un salon de espera, en una estacion, es sobremanera lúgubre; aquellos quinqués, cuya luz mortecina no se refleja en el polvo del suelo, aquellos espacios cerrados por biombos de cristales y aquel ruido continuo de puertas y pasos que se escuchan estremeciéndose el oido inquieto, la altura de aquellas paredes, los carteles en que se anuncian trenes de recreo para Mónaco ó viajes circulares por Suiza, aquella atmósfera de viaje, de cambio, de indiferencia, de inconstancia; todo parece hecho á propósito para que se opriman el corazon y aumenten sus angustias crueles.

Iba Frantz de una parte á otra asechando todos los carruajes que llegaban y que se detenian al pie de las grandes escaleras de piedra.

Abríanse y cerrábanse ruidosamente sus portezuelas, y desde la sombra de afuera aparecian iluminados los rostros al llegar al dintel de la puerta, viéndose allí caras tranquilas ó inquietas, dichosas ó tristes; sombreritos de pluma adornados con veletes claros, cofias de labradoras ó niños medio dormidos á los que llevaban de la mano.

Hacíale estremecer cada nueva aparicion y figurábase verla, vacilante, cubierto el rostro con un velo y algo apurada, y entonces qué pronto se colocaría á su lado para tranquilizarla y defenderla.

A medida que la estacion se iba llenando de gente era mas difícil estar al asecho, pues los coches y los ómnibus se sucedian sin interrupcion y se veía en la necesidad de correr de una á otra puerta.

Salióse entonces afuera pensando que allí estaría mejor para ver y tambien porque no podía soportar por más tiempo en medio del barullo y ahogo de la sala, la opresion que empezaba á experimentar.

Hacia ese tiempo blando propio de fines de Septiembre; en el aire flotaba una ligera neblina, y al pie de la rampa [illegible] cian mates y turbias las luces de los faroles de los coches.

Cada una de la que llegaba tenía el aire de decirle: ¡mira, soy yo!, mas no era Sidonia la que llegaba y aquel carruaje, que había contemplado á lo lejos y visto acercarse con el corazon henchido de esperanza, como si hubiese contenido más que su vida, veíalo luego alejarse en direccion á Paris, dejándole á él frio, desalentado.

Acercábase la hora de emprender la marcha; miró al reloj y vió que sólo faltaba un cuarto de hora.

Aquello hízole estremecer, pero la campana del despacho que acababa de abrirse lo llamaba.

Acudió y ocupó su sitio en la larga fila.

—Dos primeras para Marsella, —pidió cuando le llegó el turno y le pareció que esto era ya una toma de posesion.

Pasando por entre carretillas llenas de bultos y equipajes y de viajeros retrasados que acudian atropelladamente, volvió á su puesto de observacion.

Los cocheros gritábanle para que se apartase á un lado, porque estaba en el paso de las ruedas, ante la cabeza de los caballos, con los oidos aturdidos, y los ojos desmesuradamente abiertos.

No faltaban más que cinco minutos y era casi imposible que llegase á tiempo.

Todos se apresuraban á entrar en las salas interiores.

Las carretillas penetraban apresuradamente unas tras otra en los andenes, llevando grandes paquetes forrados de lienzo, las maletas con clavos dorados, los sacos á la bandolera de los viajantes y comisionistas, los cestos de todas clases y tamaños y todo desaparecía por la misma puerta é igual prisa, sacudido, balanceado.

Al fin se presentó ella.

Sí, allí estaba, era ella, una mujer vestida de negro, delgada, esbelta, á la que acompañaba otra de menos estatura, la señora Dobson sin duda; pero pronto se desengañó Frantz al mirarla por segunda vez.

Era una mujer que se la parecía mucho, como ella, elegante, una parisiense que tenía el rostro radiante de alegría.

Un hombre, tambien joven, se reunió al poco rato con ella.

Debía, á la cuenta, ser un viaje de boda y la madre los acompañaba hasta dejarlos en el wagon.

Desfilaron por delante de Frantz, envueltos en la corriente de felicidad que los arrastraba.

Con sentimiento de envidia viólos atravesar la puerta del andén apoyados el uno en el otro, unidos y muy juntitos entre la multitud.

Figuróselo que aquellas gentes le habian robado, y que era su puesto y el de Sidonia el que ellos iban á ocupar en el tren.

A esto sucedió la locura de la marcha, la última campanada, la locomotora que ponía el vapor en presion con sordo ruido, al que se mezclaba el patalo[illegible] de los retrasados, el golpear de las puertas y el estruendoso arrancar de los pesados ómnibus que se alejaban.

¡Y Sidonia sin parecer! Y Frantz esperando siempre.

En aquel instante sintió que le ponian una mano en el hombro.

—¡Oh Dios!

Volvióse y se encontró cara á cara con el señor Gardinois, que llevaba la enorme cabeza abrigada con una gorra de orejeras.

—Veo que acerté; es el señor Frantz Risler. ¡Os marcháis en el exprés de Marsella? Yo tambien, pero no voy muy lejos.

Explicóle entonces que habiéndosele hecho tarde para el tren de Orleans, quería dirigirse á Savigny por la de Lyon. Hablóle despues de Guillermo Risler y de la fábrica.

—Parece que no van bien los negocios de un tiempo á esta parte, y que la quiebra de Bonnardel les ocasionó algo... ¡Ah! ¡Cuánto tienen que aprender los jóvenes... ¡Si no moderan la marcha de su barca, pudiera muy bien ocurrirles lo mismo que á Bonnardel. ¡Ah! Dispensadme, creo que van á cerrar el despacho, os dejo... ¡Hasta la vista!

Apenas se enteró Frantz de lo que había dicho, la ruina de su hermano, el hundimiento del mundo, lo tenía todo sin cuidado.

Esperaba... esperaba...

radicados aquí, realizaron una manifestación en el Boulevard Michel, pero como no tenían la autorización correspondiente, la policía los disolvió.

MADRID, 24—Los afiliados al partido federal, organizan meetings para protestar contra los sucesos de San Petersburgo.

SAN PETERSBURGO, 24 — Fueron arrestados el profesor Hareeff, los escritores Peschechonoff y Annanky, los abogados Kedrin y Seimitnikoff y el redactor en jefe del diario «Pravo».

SAN PETERSBURGO, 24—A las cuatro de esta tarde los cosacos cargaron, sable en mano, sobre los manifestantes, originando varios heridos.

Comunican de Varsovia que se temen allí disturbios.

SAN PETERSBURGO, 24—Fué nombrado gobernador de esta capital Mr. Trepoff, exjefe de policía de Moscú.

Los obreros y empleados de la repartición de preparaciones químicas, se declararon en huelga.

PARIS, 24—El grupo socialista de la Cámara votó cien francos para las víctimas de los desórdenes de San Petersburgo, en señal de protesta por la actitud de las autoridades rusas.

SAN PETERSBURGO, 24—Aplazose indefinidamente el Congreso de Agricultores.

SEBASTOPOL, 24—Se desmiente la noticia de que los marineros y soldados de esta plaza se hayan amotinado.

Ignórase aun la causa del incendio del arsenal.

LONDRES, 24—Los diarios de esta mañana publican despachos de San Petersburgo acogiendo el rumor de que el Czar resolvió recibir una delegación obrera compuesta de doce miembros.

ROMA, 24—El grupo socialista de la Cámara de Diputados depositó una interpelación preguntando si el gobierno italiano ha expresado al gobierno ruso su indignación por los sucesos de San Petersburgo.

Argentina

BUENOS AIRES, 24—Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo aplicar la ley de Jubilaciones de Empleados Civiles y Militares, el gobernador del Chaco, coronel Luzuriaga que figura en la lista de los retirados, elevó la renuncia de su puesto. El coronel Luzuriaga desempeñó ese cargo por espacio de cuatro períodos consecutivos, á satisfacción del gobierno nacional.

—La Sociedad Argentina de Obreros del Puerto, presentó una nota al ministerio de Hacienda, informando que la Sociedad de Resistencia impide trabajar á los que no militan en sus filas, y boycotea á los vapores que no se someten á sus pretensiones.

Para ponerse á cubierto de estas dificultades, la Sociedad Argentina pide que se haga saber á los agentes de los vapores que pueden contratar para la estiva, el personal [illegible].

Piden, además, [illegible] la Nación [illegible].

El ministerio pasó la petición á informe á la Oficina del Movimiento y Conservación del Puerto.

—Nombróse cónsul argentino en Las Palmas, á don León Bravo.

BUENOS AIRES, 24—Regresaron de Mar del Plata, esta mañana, los ministros de Obras y de Relaciones Exteriores.

—El paquete italiano «Duca di Galliera» apuró su salida para el 27 del corriente.

—El destroyer «Corrientes» partió para el apostadero de Río Santiago.

—«El Diario», edición de hoy, elogió al nuevo cónsul general del Uruguay, señor A. Bachini.

—Activanse los trabajos para la terminación del Congreso, para habilitarlo para Mayo.

En él trabajan 500 obreros.

—Creárase una escuela nacional de telegrafistas mecánico-electrotécnicos.

BUENOS AIRES, 24—Falleció el ex diputado y catedrático Pascual Beracochea.

—Profunda consternación causó la muerte trágica de los esposos Oribe-Melendez.

—El arzobispo monseñor Espinosa se embarcará á fines de Abril y llevará consigo la placa conmemorativa que será colocada en el santuario de Lourdes.

—El ministro italiano, conde Bottaro Costa, se trasladará en breve á Montevideo, donde permanecerá una semana.

BUENOS AIRES, 24—El ministro de la Argentina en esa, doctor Demaría, partió para Montevideo con motivo de la muerte de su sobrina, la señora Sara Melendez de Oribe.

—Entrevistado el plenipotenciario boliviano en el Brasil, señor Fernandez, se declaró asombrado de los progresos de la Argentina. Agregó que no cree que el armamento proyectado por el Brasil tenga carácter ofensivo.

—El ministro de Hacienda, doctor Terry, hizo hoy una inspección en las reparticiones aduaneras.

—El tramway Rural firmó con la casa White un contrato para el cambio de tracción de vapor en eléctrica de su línea hasta San Martín.

—La República Argentina creará una escuela de Bellas Artes en Villa Medicis (Roma).

—El Diario de hoy aconseja al gobierno que vigile la colonización chilena en la Patagonia.

BUENOS AIRES, 24—El presidente Quintana recibió al plenipotenciario austro-húngaro.

Mañana recibirá al ministro chileno, señor Vergara Donoso, quien le entregará una carta del presidente de Chile, señor German Riesco.

—El ministro de Hacienda pidió á sus colegas la remisión de los presupuestos antes del 15 de Marzo.

—Tributáranse honores de general de brigada al catedrático Beracochea. El ministro del Interior, doctor Castillo, representará al gobierno en el momento del sepelio.

—El ministro de Agricultura, doctor Torino, ordenó al Instituto Bacteriológico que el profesor Lignieres informe acerca de las denuncias de expendio de vacuna que se prepara en dicho establecimiento con el rótulo del Instituto Pasteur de París.

GUERRA RUSO-JAPONESA

HONG KONG, 24—El vapor Australien, de las Messageries Maritimes conduciendo al general Stoessel y demás oficiales rusos de Port Arthur, zarpó con destino á Europa.

Francia

PARIS, 24—El parlamento fué convocado para el viernes.

LA PALLICE, 24—Los obreros de los docks de este puerto se han declarado en huelga general.

PARIS, 24—La comisión investigadora de los sucesos del Mar Norte terminó el exámen de los hechos. Mañana tendrá lugar la audición de testigos.

PARIS, 24—El señor Rouvier presentó hoy al presidente de la República á los nuevos miembros del gabinete que preside y sus respectivos subsecretarios.

Italia

ROMA, 24—Falleció S. A. Eminentísimo Juan B. Coschi di Santa Croce, gran maestro de la Orden Alta.

ROMA, 24—El embajador ruso en esta capital será trasferido con el mismo cargo á Viena.

ROMA, 24—La Cámara reanudó hoy las sesiones.

El presidente de ella pronunció un discurso en memoria y homenaje de los diputados fallecidos durante el pasado período.

Luego se desarrollaron interrogaciones al gobierno.

—El presidente del Consejo de Ministros presentó un proyecto fijando el importe de la lista civil real.

ROMA, 24—Pío X recibió á monseñor [illegible].

ROMA, 24—Falleció monseñor Savelli Spinola, secretario de la Congregación de Propaganda.

ROMA, 24—El cardenal Satolli se halla enfermo.

España

MADRID, 24—En Alcañiz, el pueblo amotinose contra el impuesto de consumos, incendiando las casillas de los recaudadores. Concentrose la guardia civil.

Alemania

ESSEN, 24—Ha sido clausurado el Club de Obreros de esta ciudad.

VILNA, 24—Los obreros de esta ciudad se declararon en huelga.

BERLIN, 24—Falleció el escultor Siemering.

Inglaterra

LONDRES, 24—«The Times» recibió un telegrama de Bruselas anunciando que se han declarado en huelga todos los obreros del primer distrito de Mon.

Marruecos

TANGER, 24—La misión francesa avanza en buenas condiciones hacia Fez.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 24—The New York Times, anuncia que el célebre inventor Edison fué operado del mastoiditis.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 24—El jueves se enviará á la Cámara un mensaje para la venta de los barcos de guerra O'Higgins, Pinto, Errázuriz y Esmeralda y los torpederos Condell, Lynch y Riquelme en cuatro millones de esterlinas. La mayoría de los diputados es desfavorable á la venta.

—Se anuncia que Bolivia nombrará á don Fernando Guachalla ministro en Chile.

—Al general Silva Renard se le enviará á Europa á presidir la comisión militar.

—El ministro Vergara reasumirá el 5 de Febrero su cargo.

—Los experimentos hechos en el hospital Salvador con suero antidiftérico no tuvieron éxito.

—El señor Osvaldo Camus elevó al gobierno una solicitud para construir un ferrocarril eléctrico desde el lago Buenos Aires hasta la costa del Pacífico.

EN EL SALTO

A PROPÓSITO DE UN INCIDENTE

A propósito del incidente producido en el Salto entre varios argentinos y la policía de dicha ciudad, del que se ocupó «La Prensa» argentina, atribuyendo á los hechos una gravedad que no han tenido, se nos proporcionan los datos que publicamos á continuación y que son de procedencia insospechable.

Se trata de un simple incidente policial sin importancia alguna, en que ha sido actor un agente subalterno del orden público, cuyo abuso de autoridad no ha sido amparado por sus superiores y que seguramente será castigado de acuerdo con las leyes y prácticas del país.

El incidente fué producido en un prostíbulo donde se encontraron varios súbditos argentinos, todos en estado de ebriedad, cuando fueron arrestados por el guardia civil Florencio Mendez, quien por esta causa ha sido ya sometido á la autoridad correspondiente.

MOVIMIENTO OBRERO

Los carpinteros

La huelga de los carpinteros continúa, habiéndose adherido á ella varios obreros de los talleres Castells. En esta fábrica continúan trabajando unos quince obreros que no quisieron plegarse al movimiento.

Del Aserradero de Bidegaray se han retirado algunos [illegible].

El gremio de torneros, aserradores y lustradores de muebles se plegó al movimiento.

La Federación Obrera de Buenos Aires ha dirigido una comunicación á los carpinteros [illegible].

Los herreros

La Sociedad Unión Industrial Metalúrgica se reune mañana á las 8 p. m. con objeto de tomar en consideración el proyecto referente al seguro de obrero sobre accidentes del trabajo.

Este proyecto ha obtenido la aprobación de la junta directiva y será [illegible].

Los conductores de carruajes

Los conductores de carruajes y cocheros en general se reunirán el viernes con objeto de [illegible].

En el término de 24 horas se han inscripto trescientos cocheros.

Los verduleros

En el local de los peones de barracas se reunirán los vendedores ambulantes de verduras.

Tratan de independizarse de la tutela de los vendedores mayoristas.

Los mucamos

También el numeroso gremio de mucamos ha solicitado el local de los peones de barraca con el objeto de celebrar una asamblea general extraordinaria en la que un miembro de la Federación Obrera de Buenos Aires propondrá la celebración de una convención en la que estarán representados todos los gremios para constituir la junta provisoria de la Federación Obrera Uruguaya.

El diputado Servente

Ha sido nombrado inspector de las sucursales del Banco de la República el diputado Juan B. Servente.

Ese mismo puesto lo ocupaba el señor Servente antes de su ingreso á la Cámara.

INFORMACIONES

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, según las observaciones practicadas en el día de ayer:

Montevideo (Cordón), 26.0 en 1 hora. Vía Telégrafo Platino Brasilero: Canelones, 1.0 garúa; San José, 10.0 en 1 hora; Florida, 25 en 2 horas; Durazno, 1.0 en 1 hora; Porongos, 1.4 en 1 hora; Mercedes, nada; Dolores, 3.0 en 1 hora; Fray Bentos, 4.0 en 5 horas; Paysandú, 8.0 en 1 hora; Salto, 4.2 en 1 hora.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Para anunciar al público su beneficio mandó la Castillo distribuir unos cartelitos vistosos, con líneas recuadradas á lo «modern style» y con su retrato que fielmente reproduce el busto de la apreciada tiple de la compañía Carrasco. Por lo demás no necesitan de reclamos de bombos y platillos, ni de hombres «sandwichs» que «llamen» por las calles de la capital. Es el programa lo que vale y mucho vale la simpatía con que ella cuenta entre los numerosos habitués del Politeama.

Tiene auxiliares de valor para la función que ella dedica hoy á los aficionados y muy especialmente á las cazueleras. La Monfort colaborará también en la fiesta artística de la Castillo. Y Carrasco—no habría que decirlo—se ha propuesto desopilar el más incurable de los neurasténicos.

A las 8 y media comenzarán «Los Pícaros Celos» y luego en la segunda, tercera y cuarta secciones «La Divisa», «Cambios Naturales» y «El tirador de Palomas», esta última pieza desconocida para el público.

Ahora ¿dicen los lectores si es posible no prever un lleno completo esta noche en el Politeama?

La Castillo lo merece, por cierto, pues es una de las artistas que se han mostrado incansables en esta ya larga temporada de la «troupe» Carrasco.

No habrá necesidad de «popes» rusos para convencer á los montevideanos que deben ir á aplaudir á la Castillo.

Casino Oriental

El sexteto alemán Welfried que se estrenó anoche en el Casino, desde hace tiempo venía siendo anticipadamente elogiado en Montevideo, pues muchos de los «habitués» lo habían conocido en Buenos Aires. Esto naturalmente despertó la curiosidad y motivó gran concurrencia á la función de ayer. Son en efecto artistas que merecen ser vistos y apreciados. Así lo entendió el público que los aplaudió calurosamente. Sus bailes y cantos son de una exactitud verdaderamente germánica.

Hoy vuelven á presentarse y no dudamos volverán á ser objeto de grandes manifestaciones.

Los duetistas franceses los Malgaves son igualmente muy aplaudidos, lo mismo que el trío Borsini y la Serra.

UNIVERSIDAD HISPANO-AMERICANA

LA OPINION DE MIGUEL UNAMUNO

En una de sus últimas correspondencias [illegible] «La Prensa» bonaerense [illegible] expuso las dificultades que ofrecía la realización del proyecto, de fundar en aquel país una Universidad hispanoamericana. Casi al mismo tiempo la revista «España», órgano de la Asociación Patriótica Española, publicaba un artículo del profesor de la Universidad de Oviedo don Rafael Altamira, cuyas conclusiones se oponían por completo con la opinión del señor Grandmontagne.

A estos autorizados juicios, podemos agregar hoy el de don Miguel de Unamuno, el sabio rector de la Universidad de Salamanca. Se le había hecho aparecer como partidario de aquel pensamiento, y para desvanecer el error, dirigió al director de «El Heraldo de Madrid» una carta, en la que [illegible] su manera de pensar y de la cual transcribimos los principales párrafos:

«Dije bien claro, y ahora lo repito, que semejante proyecto me parece hoy por hoy fantástico y absurdo. Reconozco las buenas intenciones y los laudables propósitos de los que patrocinan la idea; pero creo firmemente que pierden el tiempo.

La verdad es que ni aquí nos interesa gran cosa por lo que á América respecta, hasta tal punto, que la inmensa mayoría de los españoles que pasan por ilustrados ignoran los límites de Bolivia [illegible], ni los americanos sienten ganas de venir acá.

Pienso que no hay cosa alguna que puedan aprender en España mejor que en Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, etc. [illegible]

Antes de pensar en atraer á nadie de fuera, debemos cuidarnos en modificar nuestro ambiente, liberalizándolo [illegible]»

El casamiento del rey de España

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Población flotante

ENTRADOS

Hotel del Comercio—Jacinto Nuñez, interior.

Restaurant Independencia — Lino Gonzalez, Florida; Antonio Mutor, Durazno.

Hotel Barcelona — A. Scatamachia, Buenos Aires; M. Scatamachia, id; Nicanor Vianna, id; Armando Teixeira, id; Enrique Neobone, id; R. Basavilbaso, id; Leonardo Villa, id; José Vaiges, id; Carlos Banantini, id; Manuel Gelos, id; Adrian Muiños, id; J. Arcabel, id.

Grand Hotel — Juan Borrantini, Buenos Aires, Alberto Gorcha, id; Enrique Uribe, id; Alberto de Iparra, id; doctor B. Escalada, id; doctor Figueroa, id; J. Carrasco, id; Correa Luna, id; Martín Santos, id; E. Castells, id; T. Padrós, id.

Restaurant Independencia—Diego Echeverry, Buenos Aires; Luis Hivisso, Florida; Lucio Regunio, id; Julián Lapuente, Salto; Carlos Cid Espina, San José; Laura Barriedo, id.

Hotel Español — N. Castañeda, Buenos Aires; Juan A. Laurel, id; Bernardo Laurel, id; Ciro Marche, id; Pablo J. Perera, id; Rogelio P. Castro, id; N. Vidal, id; J. E. Urrutia, id.

Goes 58 — José A. Anatta, Sauce; Donato Cabrera, Santa Rosa; Dolores Piñeiro, ciudad; Filomeno Ruda, id.

Hotel Central — Leonardo Talorena, Buenos Aires; F. Sanchez Mendoza, id; F. Leone, id; Felix F. Bardi, id; Emilio Claisse, interior; M. G. Riese, id; J. Jaurrieta, Buenos Aires; Señora Pérez, id; J. Tomás, id; Juan Sother, id; B. Castillo, id; N. Fernandez, id.

Hotel Internacional — Carlos Risso, Buenos Aires; Enrique Labit, id; Juan J. Abella, id; Rodolfo Yaso, id; Tomás Arbildua, Tala; Eustaquio González, Buenos Aires.

Hotel Oriental—F. J. Boardillon, Buenos Aires; G. Winten, id; R. Basabilbaso, id; Emilio Gimenez, id; P. Lourench, id; Riolo, id; María C. de Dellepiane, id; Federico Perez, id; J. R. Lutton, id; señora Lutton, id; G. H. Kudd, id; N. Padrulla, id; N. Echeppar, Buenos Aires.

Hotel de París — Doctor Tomás Laraque, Buenos Aires; Francisco Ascencio, id; Camilo Ferrari, id; Antonio Diez, id; Celestino Nuñez, id; Jaime Pratto, id; Luis Goratti, id; doctor Jorge Tenergo, id; doctor C. Lavalle, id; Juan Legoste, id; Juan Soldaben, id; Agustín Ferrero, id; S. Stefanini, id; Teresa Stefanini, id; Matalone y señora, id; Benjamín Ocampo, id; Fermín Semprat, id; Pedro Garigillian, id; Joaquín Legamon, id; Juan Wolker, id.

Hotel del Globo — Eduardo Ros, Buenos Aires; Esteban S. Negri, id; J. Castro Rivera, id; Juan G. Davel, id; R. García, id.

Hotel Lanata — Felix Estringe, Buenos Aires; José M. Olascoaga, id; Rufino Martinez, id.

Restaurant Misiones 34— José García, ciudad; José Gandono, id; Matías Rodriguez, Buenos Aires; Vicente Varela, España.

Yacaré 32 — Blas Martinez, ciudad.

Piedras 47 — Umberto Labó, ciudad; Blas Bueman, Buenos Aires; D. Sthokman, id; Santa Ugo Patta, Brasil; Octavio Medina, id; Juan Torretti, Buenos Aires; José Luppi, id; Manuel García, id; Francisco Cerro, id.

25 de Agosto 165 — Antonio Corilles, Nico Perez; Antonio Lallauri, id; Victor Manrique, Buenos Aires; Enrique Villanueva, San José.

Hotel Uruguayo—Lorenzo Santos, ciudad; Emiliano Lopez, Flores; Juana Alonso, id; Alberto Lopez, Cerro Largo.

Hotel Parodi — Victor Peirano, Buenos Aires; Andrés Lando, Rosario de Santa Fe.

Cerrito 44 — Arturo Fraga, ciudad.

Rondeau 316 — Santiago Ramirez, Canelones; Manuel Morales, id; Miguel Handine, ciudad; Juan Capriet, Minas; Victor Gorpagen, Buenos Aires.

Mercedes 25 — Antonio Angel, Buenos Aires.

Río Negro 58 — Cirnaclo Moreira, La Paz; Primitivo Lucuzagas, Pando; Domingo Dalto, Minas.

Mercedes 1 — Ambrosio Bueno, ciudad.

SALIDOS

Hotel Español — José García y familia, ciudad.

Gran Hotel — Luis Pagés y familia, Buenos Aires; doctor H. Solani, id; Leonardo Talarera, id; F. Sanchez Mendoza, id; Pedro Starico, id; C. Lanth y familia, id; E. Castells, id; P. Lucas, id; J. Borgy y familia, id; M. Lucas, id.

Hotel Oriental — R. Olivari, Buenos Aires; Pachulo y señora, id; F. Perea, id; R. Basavilbaso y señora, id; P. Delgarro, id; P. Trapuot, id; G. Winten, id.

Fábrica de conservas "La Gloria"

Bajo este sugestivo título, cuenta Montevideo con una casa especial para la elaboración de conservas alimenticias en general, [illegible] pescado y perdices tienen un puesto de preferencia entre otros productos de su clase.

Remates para hoy

José B. Gomensoro — A la 1 1[2 p. m. De buenos muebles y demás objetos que adornan la casa calle Canelones número 221, ciudad.

A las 3 p. m.—En la Barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Cámara—De velas, cabos, motones y otros enseres salvados de la barca alemana Elisabeth.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Andrés Mesetta, 24 años, oriental, comerciante, con María Parisio, 20 años, oriental.

José Banfi, 26 años, italiano, carpintero, con Paula Banfi, 20 años, oriental.

Manuel Santos, 27 años, español, empleado, con Elena Browne, 27 años, inglesa.

Defunciones

Día 24—Alberto Martinez, oriental, 5 años, [illegible]

Administración Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nación pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital (2 cuenta), Juzgados de comercio [illegible]

Total [illegible] $ 21.000

LIBROS Y PERIÓDICOS

La Ilustración Uruguaya

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción el primer número de «La Ilustración Uruguaya», [illegible]

«Un ligero resfriado» tos ó irritación de la garganta [illegible] Pastillas Bronquiales de Brown.

¡¡¡EL RECORD!!! de los preservativos contra las afecciones gastro-intestinales [illegible]

Espectáculos

POLITEAMA—De José y Luis Cordero—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco.—Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 25 de Enero—Beneficio de la primera tiple Pepita Castillo—Primera sección, «Los pícaros celos»; segunda, «La divisa»; tercera, «Cambios naturales»; cuarta, «El tirador de palomas» (estreno).

CASINO—Calle Florida entre Soriano y Canelones—Empresa: Carlos Seguin—Función todas las noches—Los domingos, á las tres de la tarde, matinée, dedicada á las familias y rifa de preciosos juguetes—Siempre grandes novedades.

GRAN NOVEDAD!...—Al diluvio de serpientes vivas.—La habilidad de los indios salvajes del río Alto Amazonas.—La exposición será de 9 á 12 a. m. y de 3 á 10 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 119.—Entrada general: 10 centésimos.

RECLAMOS

Antiguamente era creencia popular que la medicina era mas efectiva mientras más desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es buena si no se digiere. La Emulsión de Scott es tan sabrosa como la leche y es parcialmente digerida, lista para formar parte del sistema.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores Míos:—«Hace largo tiempo que aconsejo á mi clientela el uso de la «Emulsión de Scott», en sustitución del Aceite de Bacalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el raquitismo, tuberculosis, etc.

«Su asimilación se hace fácilmente y los niños especialmente la llegan á tomar sin el menor desagrado.

De ustedes S. S.

2 Doctor Baldomero Cuenca.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institución. Sarandí 195, esquina Misiones. 1806 pm

JESIS — LOS CONTAGIOS SE EVITAN USANDO EL «CELEBRE REMEDIO COLOSO JESIS» — Agente: Drog. Musante y Cía. 25 de Mayo 422 y 434. 1329 oc 21

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS «DIAMANTE»

Se cita á los señores accionistas á una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las 3 p. m. en su local provisorio calle Convención 158.

ORDEN DEL DIA

1.o Integrar el Directorio.
2.o Nombrar Comisión de Cuentas.

180 v ero 30 — El Vice-Presidente.

Cúrese ese Resfriado en un Día tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

FARMACIA DOYEN

LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS

211—Calle Sarandí—211

Especialidades farmacéuticas. Productos químicos. Perfumerías finas, etc.

La casa prepara sueros y soluciones esterilizadas para uso hipodérmico, como también se encarga de la esterilización de instrumentos de cirugía, gasas, algodones, etc. disponiendo al efecto, de los aparatos más aconsejados por la ciencia moderna, como ser: Autoclaves Chamberland, Horno Pasteur, Estufas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA — SERVICIO NOCTURNO

F. V. DELLA CROCE Y CA.—SARANDI 211

Teléfonos: Cooperativa núm. 845, Uruguaya núm. 1539. 1094 v my 24 1905

BAZAR MARTINS

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGO

Se llama la atención sobre el surtido especial que en conservas de toda clase, acaba de recibir esta acreditada casa y que serán justamente apreciadas por todas las personas de buen gusto. Como novedad y verdaderamente exquisitas, se recomiendan los flans de maquereaux, de la importante casa de Amieux Frères. Caramelos de manteca, alta novedad, algo delicioso y extraordinario.—Grande y novedoso surtido de galletitas de varias marcas y clases en lujosos acondicionamiento; licores y vinos finos de los mejores fabricantes de Francia, España y Portugal; calentadores de aguardiente higiénicos y económicos; el reputado vino Medoc para mesa; frutas abrillantadas de clase insuperable; caramelos y bombones preferidos por las personas de buen gusto; cajas de fantasía de indiscutible mérito y elegancia con bombones finísimos y gran variedad de artículos.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

Teléfono: Las dos compañías.

VISITESE EL BAZAR MARTINS — 2216 ev. 24.

Obra de actualidad

HIGIENE DE LA BELLEZA

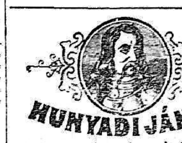
El primer Libro de la Mujer

Por la doctora Pokitonoff.

Formularios y Recetas para todos los cuidados de tocador, etc.

UN VOLUMEN $ 1.00

En venta en todas las librerías. 1166 ev 29



HUNYADI JÁNOS — El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales. Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc. Exíjase en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al irracional estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron más frecuentes y finalmente diarias no sintiéndome posible retener en el estómago más que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consunción tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que mi suerte cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaración que es la fiel expresión de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 15 de Julio 174.—Montevideo.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramírez .. $ 2.00
«Artigas», por el mismo autor .... » 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramírez .... $ 2.00
«Divagando», por Máximo Torres.. » 0.60
«Blás Cubas», por Machado de Assis .... » 0.30

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11.

Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas recientemente publicadas: [illegible]

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernación. Teléfonos: Las dos compañías.

Se arrienda

Un campo de pastoreo en la Agraciada, de cuatro ó más mil cuadras, con población, potreros y demás mejoras: tiene embarcadero y frente al Uruguay.—Para tratar: Escritorio de Vicente Fernandez, Plaza Zabala número 35. 149, v. fb. 4.

Venta de campo

Se venden cincuenta cuadras de campo flor, para pastoreo, á una legua de la estación Solís. Para tratar dirigirse á Victoriano Santos, en la misma estación Solís. 2352 v feb 5.

CALERA DE LOS "33"

De E. Lacassagne y Ca.

Calle Cebollatí núm. 1

Cal gruesa en pasta y apagada en polvo, elaborada con caliza que analizada ha dado el siguiente resultado:

ANALISIS QUIMICO

Agua por evaporación á 120	0.016
Materias insolubles	0.291
Carbonato de cal	95.770
[illegible]	[illegible]
Hierro, alúmina, alcalis, etc.	0.834

2 gro 2 fb 2 — Firmado: E. Puppo.

Hotel Suizo

Participo á mi clientela y al público en general, que desde el día 1º de Enero del año próximo venidero quedará nuevamente abierto el Hotel Suizo, que funcionaba en este paraje, como estaba antes su dirección y administración á cargo del que suscribe.—Nueva Helvecia, Noviembre de 1904.—German Vonrotz. 2304 v feb 4.

LA EDAD CRITICA

El Elixir de Virginia es soberano contra todos los accidentes de la menopausia ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahídos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir á Beisso y Cía., 18 de Julio 240, para el envío del folleto explicativo. Venta en todas las droguerías y farmacias.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1806 pm

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1849 ob 11 v ero 11

Indicador profesional

ALFREDO MASSUE—ARQUITECTO de Buenos Aires comunica al público, que ha abierto en esta ciudad un estudio de su sistema, en la calle Canelones 211, donde atenderá personalmente órdenes para construcción de proyectos, dirección de obras y demás trabajos que se relacionen con su profesión.

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha reabierto su estudio. Calle Mercedes 30.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Florida [illegible].

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-arquitectos) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey núm. 232.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 144 esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. [illegible]

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 102, Montevideo. 192 pm

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirugía general y enfermedades de las vías génito-urinarias. [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 221. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 144. 167 pm

DOCTOR PEDRO J. AICARDI—Especialista en enfermedades de las vías urinarias y venéreas—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle San José núm. 7.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 99, (Plaza General Flores). Teléfono La Uruguaya.

DR. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 15 de Julio 147. 150 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves y días festivos. — Rincón 231. 2163 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincón 235.—Consultas de 1 y 1 2 á 4.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutrición, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincón 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 190. 97 ab 1 pm

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Febrero: Contabilidad, Teneduría de libros, francés, Inglés y alemán. L. Delpech, Washington 93. 207 v fb 24.

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 119a.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincón 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 109.

JUAN GUERRA — Cirujano-dentista. — Últimos adelantos de la profesión. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convención. 1561 sb 11

JOSÉ IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 255. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1289 jn 3 pm

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincón número 63.

JUAN CARLOS BLASCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 263. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, pericias, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista, consultas particulares de 2 1[2 á 3 1[2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 263.

Avisos del día

A LOS TAMBEROS — Se alquila un galpón de quince metros, 3 piezas y 1 cocina, inmediato á la Tablada. Dirigirse á José Fernandez, cerro de Marañas. 222 v fb 4

SE NECESITAN de $ 4.000 pesos sobre garantía hipotecaria á satisfacción de 1 á 2 años al 6 0|0. Informes: Treinta y Tres número 114. 224 v fb 23.

BANCO ESPAÑOL DEL Río de la Plata

Capital suscrito $ 20.000.000 — De curso legal

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Habiendo quedado terminada la transferencia del Activo y Pasivo del Banco de España y Río de la Plata, avisamos á los poseedores de acciones del referido establecimiento, que, desde esta misma fecha pueden ocurrir á nuestras oficinas para recibir el cincuenta y cinco por ciento del valor nominal de sus acciones, de acuerdo con lo que quedó sancionado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el día diez y ocho del mes corriente.

Montevideo, 24 de Enero de 1905.—El Banco Español del Río de la Plata.—Augusto J. Coelho, Gerente general. 222 v fb 3

BANCO DE ESPAÑA Y Río de la Plata

La Comisión Liquidadora hace saber á los señores accionistas de esta Sociedad, que habiendo realizado la transferencia del Activo y Pasivo á favor del Banco Español del Río de la Plata, pueden ocurrir desde esta fecha á las oficinas de dicho Banco, establecidas en la calle 25 de Mayo esquina Zabala, para cobrar sus acciones por el cincuenta y cinco por ciento de su valor nominal.

Montevideo, 24 de Enero de 1905. 224 v fb 3

JUAN BIDART

(Q. E. P. D.)

En la Paz del Señor falleció el 26 de Enero de 1904

Isabel Larroque de Bidart, esposa; Juana B. de Alonso, Elena B' de Bonino; Julia y Emma, hijas; Pedro Alonso y Reynaldo J. Bonino, hijos políticos; Miguel, Dominga B. de Bidagaray y Samson (ausente), hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 26 del corriente á las 9 1[2 a. m. en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon).

El duelo se despide por tarjeta. 216 v ero 26

JOSÉ MARIA ORIBE — SARA MELENDEZ DE ORIBE

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 23 de Enero de 1905

Su hijo, Manuel Oribe; su madre, Sara Arana de Melendez (ausente); sus hermanos (ausentes); Félix Buxareo Oribe y señora y la familia de Demaría; invitan á sus relaciones para el entierro de dichos finados que se efectuará hoy 25 del corriente á las 5 p. m. en el Cementerio Central.

Empresa Bossi, Miramonte y Ca.

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

Juan Souhilar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Enero de 1905

[illegible] 219 en 24

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del pailebot nacional ISAIAS, surto en el puerto.

EL SÁBADO 28, á las 4 de la tarde, [illegible] 226 en 24

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 del corriente, á la una p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, cocina, cristalería, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

5 sacos con 520 kilos azúcar con avería.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 223 en 24

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Sierra núm. 84, al lado de la esquina Nicaragua.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 29 de Enero, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, una linda casita [illegible] 227 en 24

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

De una linda casita baja.

Calle Juan M. Blanes núm. 144, entre Isla de Flores y San Salvador. Próximo á los baños de Ramírez y del Parque Urbano. — Tren de la Unión á la puerta y el Oriental en la esquina.

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público [illegible] 225 en 24

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 de Enero, á las 5 de la tarde — Una casa-quinta y jardín. [illegible] 175 ero 19

Portentosa Transformación



Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

[illegible]

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS (PEDRO MONTERO, C. REQUENA)

¡Siempre hechos!



[illegible]

Falta de apetito, insomnio y debilidad desaparecidos

[illegible]

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATUREL HOUBIGANT Parfumiste. PARIS

KATURANGA

Gran Empresa de Publicidad estilo modernista

DE J. M. ARBOLEYA

Unico propietario y concesionarios en los principales teatros de esta capital.

25 DE MAYO 134, oficina—Teléfono: las dos compañías. 2116 abre 16

ACEITE de HOGG — de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAMPO

Se arriendan 32 cuadras en el Camino de Mendoza

Calle Treinta y Tres número 146

De 12 á 3 p. m. 104 v en 26.

Campo flor

PARA PASTOREO

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR PARA PASTOREO DE 600 CUADRAS. ESTÁ Á DOCE CUADRAS DE LA ESTACION MONTES. ESTE CAMPO ERA DE LOS CHILINCHIABLE, Y ES HOY DEL DOCTOR FEDERICO MORATO. ES EXCELENTE PARA LECHERIA Ó UNA CABAÑA.

PARA TRATAR: CON EL DUEÑO EN EL PUEBLO DE MIGUES, DISTANTE DEL CAMPO UNA LEGUA, Ó EN MONTEVIDEO, CALLE ITUZAINGO 231a. 2526 v ero 25

CAJA INTERNACIONAL

MUTUA DE PENSIONES

El instituto de previdencia, en el cual todos deberían suscribirse y suscribir á sus hijos, por cuanto que, con un mínimo contributo mensual, proporciona á cualquiera los medios de existencia, es la Caja Internacional Mutua de Pensiones.

Se consiguen las pensiones vitalicias, después de 10 años abonando $ 3 oro mensuales, y después de 20 años abonando $ 0.85 oro mensuales.

Los años pasan y una pensión vitalicia es útil para todos.—Pensadlo.

Estatutos y folletos gratis á pedido.

Dirección General: Avenida de Mayo número 875-810.

Sucursal en Montevideo: 18 de Julio 35. 51 ero 12 v ero 31

Avisos

LA INDUSTRIAL

En breve se reabrirá la casa establecida en la calle Isla de Flores.

Primera fábrica de balanzas, pesas y medidas métricas de Antonio Cavallini.

La casa atiende pedidos por balanzas nuevas ó composturas de cualquier clase. Precios reducidos.

Por teléfono: Cooperativa y Uruguaya.—Se lleva los pedidos á domicilio.

Calle Isla de Flores 585.—Montevideo.—Tranvía Paso del Molino (línea Sarí) á la puerta. 158 pm

Construcciones

GRAN ECONOMIA PARA CONSTRUCCIONES.

DE casas, chalets, galpones, etc., POR EL SISTEMA ROSSELL RIUS

Los materiales apropiados para estas construcciones los vende Cánepa Hnos. y Cía. 201 CALLE MISIONES 201 — 19 en 3

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 59, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el 28 del corriente en adelante, á cobrar el Dividendo acordado por la Asamblea General en su sesión del 19 de Enero de 1905.

Montevideo, Enero 20 de 1905. 181 v en 30. El Secretario.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68. — 97 perm.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER





Unico Sucesor de los Carmelitas.

PARIS — 6, Rue de l'Abbaye, 6 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahídos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

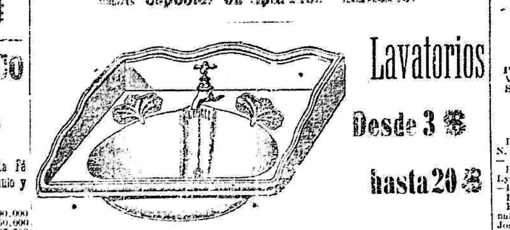
Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES. Exíjase la Firma de Boyer.

[illegible]

Casa especial en aparatos sanitarios



Lavatorios Desde 3 $ hasta 20 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, inodoros, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Tiene usted moscas en su casa?

Si las tiene, la culpa es de usted, pues con el PAPEL MATA-MOSCAS

TANGLEFOOT

desaparecen como por encanto



EN VENTA EN BOTICAS, ALMACENES, FERRETERIAS, ETC.

CARLISLE CROCKER Y C.ia

Rincon 29 y 31—Montevideo

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Calle Cerrito número 59

AVISO

Montevideo, Enero 17 de 1905.—De mandato del Directorio, se invita á todos los colegas afiliados á la Asociación, para que se sirvan concurrir á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 26 del corriente á la 1 y 1[2 p. m., en cuyo acto se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Lectura de la memoria y balance correspondiente al segundo semestre del año 1904.
3.o Tratar del proyecto sobre creación de la Caja de Pensiones.
4.o Elecciones Generales de Comisiones Directiva y Fiscal; y
5.o Otros asuntos.

Dada la importancia de los asuntos á tratarse se encarece la puntual asistencia. — Juan A. Caprario, secretario-gerente. 146 v en 26

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente..	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 »
Idem á 60 idem	3 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	2 »

Empresa Tranvía á la Unión y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los días 18 y 19 del corriente, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio de la calle Buenos Aires núm. 139, se pagará el dividendo número 82 correspondiente al cuarto trimestre de 1904. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Estación del Cordon, de 3 á 4 p. m.

32 ero 4 v ero 19. El secretario. 111 ero 12 v ero 31

Sociedad Filantrópica "Cristobal Colon"

De acuerdo con lo que determina el artículo 48 de los Estatutos de la sociedad, se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, á las 8 y 1[2 p. m., en el local de la Asociación Fraternidad, calle San José número 226, á fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Memoria correspondiente á los ejercicios 1903-1904.
3.o Elección de Comisión Directiva y de Comisión Fiscal para el ejercicio de 1905.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 49 de los Estatutos la asamblea se efectuará con el número de socios que concurra.

Montevideo, Enero 22 de 1905.

Nicolás, Bergallo. — Juan E. Rodríguez, Secretarios. 77 v ero 30

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

217—Misiones y Sarandí—178

Se avisa á los señores accionistas que desde el día 20 del corriente mes se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1904.

Montevideo, Enero 19 de 1905. La Gerencia. 164 v fb 4.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de prevision	» 130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad)	[illegible]
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	[illegible]
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro .... 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos. Por cantidades mayores convencional.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

[illegible]

DIRECTORIO

Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Grippo Brandis.

Vocales: don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tallee.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. Swiss Bankverein. PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. — Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiano — Crédito Italiano — B. Parodi á Fratelli, Resal & Ca., J. de Fernex & Comp. AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria. SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina — Banco de Italia y Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

BRASIL, Río Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland. Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brazilian Bank La Pará — Banco Comercial de Pará. San Paulo — Banco do Commercio é Industrias — Banca Commerciale Italiano. Porto Alegre, Río Grande y Pelotas, Banco de Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDÚ: Juan Chaplin. SALTO: D. y N. Solari. MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.O DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

A retirar con 30 días de aviso .... | A plazo fijo de 3 meses .... | A idem idem idem idem idem .... — CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 20 días cumplidos .... | Sobre depósitos á 3 meses .... | Idem idem 6 meses .... — CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS

Director-Gerente.

LA ORIENTAL — FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPÓSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 283 EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELÉFONOS — 1799 oct La [illegible]

ESTREÑIMIENTO HABITUAL — Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc. Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse. Farmacia MIDY, 113 Faub St-Honoré, París, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Luz incandescente á kerosene PATENTE "PITTNER"

es la fuente MAS BARATA de LUZ, y quien la usa AHORRA SEIS PESOS en el gasto de KEROSENE POR AÑO y POR LAMPARA teniendo al mismo tiempo

LA LUZ INTENSA E INCOMPARABLE

El coste del aparato se recupera, pues en muy poco tiempo con la gran economía de kerosene.

Las mantillas y tubos PITTNER

son de excelente calidad y de primer orden, alcanzando las mantillas hasta 6 á 8 meses de uso.

Surtido completo en tulipas y rosetas.

FERRETERIA DE SPIGNO Y CASTELLÁ

Uruguay 309, esq. Avenida de la Paz

¡No más Cabellos blancos! — 50 AÑOS de éxito



AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo grises, morenos ó negros — Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones.

PARIS — E. SALLÉS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo. En Montevideo: [illegible]

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fe
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito .... $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal

Fondo de Reserva y Prevision. » 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, Paraguay, Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos aceptables.

Descuenta Letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta ajena y de remitir su importe á los puntos de cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

EN ABONA

[illegible]

EN COBRA

[illegible]

Montevideo, 1.º de Agosto 1904. — MATEO A. BOLDOR, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo .. | Por descuentos .... | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 21 de 1903.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo resuelto el directorio distribuir un dividendo de siete pesos plata por cada acción de $ 200, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 31 de Diciembre, se avisa á los señores accionistas que el pago se efectuará desde el 11 del corriente, todos los días hábiles, de 2 á 4 p. m., en el local de la administración, Misiones 183.

Montevideo, Enero 5 de 1905. El secretario.

A los padres de familia

El Colegio Carnot (Soriano 120) acaba de inaugurar los cursos de 1905, con ese motivo la Dirección se hace un deber en recordar á los padres que desean que sus hijos aprendan la lengua francesa rápidamente y con esmero, de no esperar que los niños sean demasiado crecidos para [illegible]

[illegible]

La Dirección.

Huevos para incubacion

De gallinas blancas norteamericanas de la raza LEGHORN. (Las gallinas de esta raza empiezan á poner á la edad de 5 meses, y como nunca se encluecan no hay sobres ponedoras que estas).

Se venden en el almacén de la Viuda de R. y Suarez, calle Misiones 171. 2346 v 29 en

CRÓNICA COMERCIAL

Enero 24 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Telegramas comerciales

Londres, 24—[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Enero 24 de 1905.

LANAS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

PLUMAS

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 23

[illegible]

TRIGO — MAIZ — LINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FAENA SALADERIL 1903/1904

Rodolfo Vellozo	330	15.002
P. Denis y Ca.	107	8.353
Ansyn e Irizoyen	[illegible]	[illegible]
P. San Martín é hijos	137	1.641
Rosauro Tabarés	103	21.071
Duclós y Moulie	221	7.011
Engenio Legrand	[illegible]	[illegible]
Olouzet y Ca.	19	8.242

Tablada del Norte

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

[illegible]

Para Pernambuco y Pará saldrá el 25 del corriente el vapor brasileño Gram Pará.

[illegible]

Para Madeira, Amberes y Bremen saldrá el 26 del corriente el vapor alemán Helgoland.

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ENERO

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN ENERO

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

F. DE SATRUSTEGUI, vapor español procedente de Barcelona y escalas, á Taranco é hijo, [illegible]

FREIBURG, vapor alemán, procedente de Bremen y escalas, á R. Schwartz, con la carga siguiente: [illegible]

HIGHLAND BRIGADE, vapor inglés, á Christophersen y Hnos., con la carga siguiente: [illegible]

Banco de España y Río de la Plata

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el dia 18 del corriente, la transferencia del Activo y Pasivo de la institucion, al Banco Español del Rio de la Plata, se hace saber al público y al comercio, de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre ppdo., y en particular á las personas que tengan operaciones pendientes con ella, para que en caso de ser acreedores por cualquier concepto, y no deseen continuar operando con el adquiriente, concurran á las oficinas del Banco Español del Rio de la Plata, calle 25 de Mayo esquina Zabala, á percibir sus créditos.
Montevideo, 21 de Enero de 1905.
196 v 11 fb — El Directorio.

Banco Español del Rio de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

Capital suscrito $ 20.000.000

Habiendo adquirido el Activo y Pasivo del Banco de España y Rio de la Plata, operacion que ha sido aprobada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada en esta capital el dia diez y ocho del corriente, cumplimos con el deber que establecen las leyes vigentes, de poner en conocimiento del público y del comercio que el banco adquiriente continuará en el local en que tiene establecidas sus oficinas, calle 25 de Mayo esquina Zabala, con todas las operaciones bancarias á que se dedica y seguirá atendiendo en debida forma á la clientela del extinguido banco.
Los depositantes actuales del Banco de España y Rio de la Plata que no deseen continuar con sus depósitos pueden ocurrir en cualquier momento al local del Banco Español del Rio de la Plata, para retirar sus créditos.
Montevideo, 21 de Enero de 1905.
p. p. Banco Español del Rio de la Plata.
Augusto J. Coelho, gerente general.
197 v 6 fb

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos se convoca á los señores accionistas de esta empresa para la Asamblea General ordinaria que se efectuará el 31 del corriente á las 2 p. m. en el local de la sociedad, Misiones 183; y en la cual se someterá á su consideracion la siguiente orden del dia:
a) La memoria de los trabajos realizados y el balance general de las operaciones en 31 de Diciembre de 1904.
b) Nombramiento de comision de cuentas.
c) Eleccion de cinco directores titulares y cinco suplentes.
Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 26 de los estatutos, que dice así:
«Art. 26. No tendrán voto en la Asamblea General: Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»
A los efectos del artículo citado queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal todos los dias hábiles, de 1 á 3 de la tarde.
Montevideo, Enero 11 de 1905.
102 ero 11 v ero 21 — El secretario.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Este Banco ofrece al público hasta nuevo aviso préstamos hipotecarios á los plazos de 5, 10, 15, 20, 25, y 30 años, en condiciones excepcionalmente ventajosas para los prestatarios, de interés y amortizacion.
Tales condiciones podrán apreciarse teniendo en cuenta el siguiente ejemplo:
El tomador de un préstamo de pesos 1.000 oro á 30 años solo tendria que abonar POR AMORTIZACION DEL CAPITAL E INTERESES, la cantidad de $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES, PAGADEROS AL FIN DE CADA MES DE CADA TRIMESTRE O DE CADA SEMESTRE, á eleccion del tomador del préstamo.
Las ventajas de que con solo $ 8.22 CENTESIMOS MENSUALES pueda servirse el interés y la amortizacion de cada $ 1.000 oro de préstamo, son tan evidentes, que resulta innecesaria toda otra demostracion.
Debe prevenirse además, que los tomadores de nuestros préstamos PODRAN CHANCELARLOS EN CUALQUIER EPOCA, DENTRO DE LOS 30 AÑOS DEL PLAZO MAXIMO, SIN ABONAR MAS INTERESES QUE LOS QUE CORRESPONDAN HASTA EL DIA DE LA CHANCELACION.
En esta misma forma hará el Banco préstamos hipotecarios, SIN LIMITACION DE CANTIDAD, según las garantías que se ofrezcan, equitativamente aforadas.
Por informes, ocúrrase al Banco, calle Zabala núm. 167 y Sarandí núm. 138.
159 pm

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

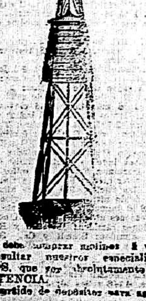
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 o/o anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 o/o »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 o/o »

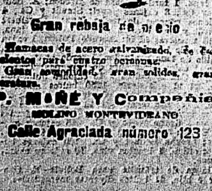
SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 o/o anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	(Convencional)
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores	(Convencional)
DESCUENTOS	

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precio
Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran duracion.
P. MAÑÉ Y Compañía
MOLINO MONTEVIDEANO
Calle Agraciada número 123

Jockey Club

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 1.o de Febrero á las 8 p. m. en el local de la Sociedad.
211 v fb 1 — El secretario.

Hospital Británico de Montevideo

177, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.
La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.
CUERPO MEDICO—Doctores Estrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCION—Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.
Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—A. B. Drayton.—141 ituzaingó — 1905 nm

Administracion de Mercados

Esta Administracion, dando cumplimiento á lo resuelto por la Honorable Junta, hace saber á los locatarios de Mercados y puestos de carne y verdura [illegible] que antes del dia 5 de Febrero próximo á la oficina del Mercado Central los boletos de garantías á los efectos de la [illegible] en esta Administracion [illegible].
Se previene que los boletos que no hubieran presentado dentro del plazo señalado quedarán nulos y sin valor alguno.
Montevideo, Enero 24 de 1905.
212 v fb 5 — La administracion.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 9 de Febrero próximo á la 1 de la tarde, en el local social, Zabala 141, para considerar la siguiente orden del dia:
Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y pérdidas, correspondientes al último ejercicio.
Eleccion de cinco directores titulares y cinco suplentes en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42 de los estatutos.
Eleccion de la comision fiscal de cuentas para el nuevo ejercicio.
Los señores que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco hasta cinco dias antes del fijado para la reunion, sin llenar este requisito la secretaría no expedirá las boletas de entrada.
Montevideo, Enero 21 de 1905.
201 v fb 9 — El director gerente.



Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 7 del corriente, la directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 25 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del teatro, para acordar la manera en que el teatro deberá ser explotado durante el año 1905, de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 7.o de los estatutos.
Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que concurra como lo dispone el artículo 25 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.
Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 17 del corriente.
Montevideo, Enero 7 de 1905.
91 ero 7 v ero 25 — El secretario.

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde en el escritorio calle Buenos Aires 139.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar en consideracion la memoria, balance general, y el informe de la Comision de Cuentas.
2.o Proceder á la eleccion de dos miembros titulares salientes del Directorio, cinco suplentes y Comision de Cuentas. — 164 v en 26.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NUMERO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.
GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.
RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menor de treinta dias y en:
CAJA DE AHORROS
por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de 5 % anual.
Federico Capurro, gerente.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/n. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrados de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.
Para no equivocarse
SASTRERIA "PIRAMIDES"
Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)
NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. — 1554 oct 10.

Avisos marítimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro

[illegible]

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 27 de Enero á las 8 a. m.
Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Febrero de 1905, á las 6 p. m.
Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.
Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.
[illegible]

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante HERMIEU
Saldrá el 17 de Enero para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE
Saldrá el 19 de Enero, para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Com, ní:

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.209 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.263 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 id y 2.800 id; «Espagne» 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id 2.400 id; «Aquitaine» 3.890 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 2.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne» 4.200 y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados calle Colon núm. 78a y 78b.
Para mas informes, ocurrase al agente calle Colon núm. 78a y 78b.
[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Febrero de 1905.
Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes ocurrir á los Agentes.
TABANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 114 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY
Saldrá el sábado 4 de Febrero
PARA
SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir el viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.
Para mas informes y para tratar de flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SARDEGNA

Comandante PARODI
Sale el 2 de Febrero de 1905.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO
Sale el 16 de Febrero de 1905.
Los boletos de ida y vuelta y de válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: BURLANDO
Saldrá el 26 de Enero de 1905.
Para Las Palmas, Barcelona, Génova, Nápoles.
VAPOR CORREO

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI
Saldrá el 9 de Febrero de 1905.
Llamada por una u otra sociedad, serán compañías.
Dirigirse al agente.
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA
Capitan F. E. KITE
Saldrá el 2 de Enero de 1905.
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle), y Liverpool.

OROPESA
(A dos hélices)
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 5 de Febrero de 1905
Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA
(A dos hélices)
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 17 de Febrero de 1905.
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA
(A dos hélices)
Capitan: H. W. HAYES
Saldrá el 29 de Enero de 1905.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA
(A dos hélices)
Capitan: F. RICHARDS
Saldrá el 11 de Febrero de 1905
Para Port Stanley (I. M), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA
(A dos hélices)
Capitan: W. STYER
Saldrá el 26 de Febrero de 1905.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 dias.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	Libertad num. 567

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202 abo.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Líneas entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14
1581 pm

OMNIBUS

A L COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL participo que desde esta fecha han dejado de ser empleados de mi casa de comercio, denominada tienda «La Fama», los señores Manuel Iturraide y Domingo Pol.—Montevideo, Enero 5 de 1905.—J. M. Arboleya. — 40 en 6 v en 26.

A L COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de almacen al por menor y al detalle, bajo la razon social de Ghioldi y Zibechi establecido en la calle Agraciada esquina La Rivera, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don César Ghioldi. A los efectos de lo que prescribe la ley, se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la casa para series abonados sus respectivos créditos. — Montevideo, Enero 11 de 1905.—César Ghioldi — Alberto Zibechi. — 96 en 11 fb 8.

A L COMERCIO — compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado, participo al comercio y al público que vendí mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sita en la calle Gaboto número 103 á don Esteban Campanela; todos los que tengan algun crédito contra dicha casa se servirán presentarse dentro del término de 30 dias que le será chancelado. — Montevideo, Enero 10 de 1905. —Antonio Varela. — 81 en 10 fb 2.

A VISO COMERCIAL. — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hacemos saber que queda disuelta, de comun y unánime acuerdo, la sociedad que gira bajo la razon de Dambrosia y Cia., con domicilio en la calle Rincon número 225-29, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma de Hermanos Atoclus y Ca. Por consiguiente los que se consideren con derecho á cobrar créditos contra la firma nombrada pueden pasar á hacerlos efectivos dentro del plazo de 30 dias. — Montevideo, Enero 18 de 1905. — [illegible] y Ca. — 106 v 8 fb.

A L COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre pasado participo al comercio y al público que vendí las existencias y útiles de mi casa del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Mercedes número 304, á los señores Constante Caldas y José Oddo; todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 20 dias que le será chancelado bajo apercibimiento que si así no lo verifican, perderán de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra los compradores. — Montevideo, Enero 10 de 1905.—Mariana E. de Lopez. — 82 en 10 fb 2.

A VISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El que suscribe participa al público y al comercio en general que habiendo resuelto liquidar la casa de comercio que tenía establecida en Santa Lucía, departamento de Minas, notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo, quedará excento de toda obligacion y responsabilidad.—Santa Lucía, departamento de Minas, Enero 5 de 1905.—Domingo Gutierrez. — 45 v 28 en.

A L COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con la ley 26 de Setiembre último hacemos saber á los acreedores de Diego M. Esteves que hemos comprado á este señor la casa de comercio establecida en Puntas del Dayman, departamento de Paysandú según escritura de ayer ante el escribano José E. Alonso. Por consiguiente se hace saber á los acreedores, que deben presentarse en el término de 30 dias á cobrar sus créditos. Vencido que fuere dicho plazo, quedamos exentos de toda obligacion y responsabilidad —Puntas del Dayman, Enero 10 de 1905. — Pablo da Cunda y Ca. — 77 v 31 en.

A LMACEN, RESTAURANT Y BILLAR VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Vicente Dominguez el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, restaurant y billar que teníamos establecido en la calle ó camino de macadam á Las Piedras con frente á la Plaza de este pueblo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa

con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 9 de 1905. — Espondi y Mongaston. — 74 v 31 en.

A L COMERCIO — Habiendo resuelto vender mi establecimiento de fonda con todas sus existencias y útiles, sito en esta ciudad en la calle Yaguaron número 305 y 307, deben todos los acreedores y demas interesados presentarse en la misma casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, para ser pagos de lo que se les adeude, bajo apercibimiento que si así no lo verifican perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Enero 5 de 1905. — Pedro Ezmoris. — 43 v 28 en.

A L COMERCIO Y AL PUBLICO — Habiendo vendido á don Antonio Saraceni las existencia del almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la calle Uruguayana núm. 32, esquina Marcelino Sosa prevengo á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de acuerda la ley.—Romualdo Fiamarin.—Montevideo, Enero 5 de 1905. — 41 ero 5 v ero.

A L COMERCIO — Compra-venta de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre pasado hago saber al comercio y público que vendí á don Antonio Castagnet las existencias y útiles de mi casa de negocio del ramo de almacen de comestibles, bebidas y billar sito en la calle Pereira esquina Rivera. Los que tengan algun crédito contra dentro del término de 20 dias á cualquier hora del dia que se será chancelado. — Montevideo, Enero 7 de 1905.—J. A. Obertillo y C. — 57 v 29 en.

A L PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber á los efectos consiguientes que he contratado vender, ante el escribano don Antonio Julio Botta, mi casa de comercio, denominada primer Alma en el Barrio Peñaló, sito en la calle San Salvador número 273 á los señores Daniel y Antonio Pelitti citando á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 10 de 1905. — Armando Bacco. — 107 v 8 fb.

A L COMERCIO — Por escritura que autorizó con fecha 7 del corriente, el escribano don Rafael Marasco, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo firma de Francisco Gereaga y Ca., quedando todo el activo y pasivo al que suscribe.—Francisco Gereaga. — Montevideo, Enero de 1905. — 68 en 9 en 30.

A L COMERCIO Y AL PUBLICO — Doña Josefa Gomez de Luzuriaga, propietaria de la «Peluquería [illegible]», situada en la calle de Andes número 205, va á vender dicha peluquería á don Juan Castiñan y previene sus acreedores que pasen á cobrar sus créditos, á la referida peluquería, dentro de los treinta dias de la fecha. — Montevideo, Enero 19 de 1905.—Josefa Gomez de Luzuriaga. — 66 en 9 fb 9.

A LMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Tomás Tella el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, denominado «Almacen de la Plaza de Treinta y Tres», que teníamos establecido en la calle 18 de Julio números 583 y 585 esquina á la de Minas, de esta ciudad.—A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfecho.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 5 de 1905.—Tella y Rolando. — 72 v fb 2.

A VISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO —Se hace saber al público que hemos contratado vender á favor de la señora Matilde Baylon de Lopez, el almacen del «Farolito» establecido en la calle Constituyente 115, esquina Magallanes, de esta ciudad, bajo la firma de Ramon Certegozo y Ca., quedando el activo á cargo de la nueva firma que regirá en adelante, Matilde Baylon de Lopez, á los efectos que prescribe la ley se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la misma casa á cobrar sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1905.—Ramon Certegozo y Ca. — 14 v fb 2.

A LMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Camilo García y compañía el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en la calle ó camino de macadam á Las Piedras, frente á la entrada de la plaza de esta Villa. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Colon, Enero 19 de 1905. — Pedro Cotelo. — 179 ero 20 v fb 13.

A LMACEN VENDIDO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don Manuel Paramos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en las calles República y Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—José Trigo y Ca. — 1 v ero 26.

A L COMERCIO — Compra venta — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre ppdo., hago saber al comercio y al público que vendí á don Antonio Nervi mi negocio de despacho de bebidas sito en la calle Andes número 13 y 15. Los que se consideren acreedores á dicho negocio deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 29 de 1904. — Santiago Nervi. — 21 en 4 en 27.

A L COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—El que suscribe participa haber formalizado compromiso de venta de su casa de negocio en el ramo de importadores de vinos y tés, situada en esta ciudad en la calle del Rincon 260, al señor don Antonio Puga —En cumplimiento de la ley dictada al efecto con fecha 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores presenten sus cuentas en la misma casa, dentro del término señalado por la ley.—Pasado que sea ese término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Enero 2 de 1905.—F. Villamil y Ca. — 5 ero 3 v fb 3.

A L COMERCIO — Por escritura que autorizó en el Paso de los Toros el Escribano don Antonio Aller, con fecha cinco del mes y año corriente, quedó disuelta la sociedad comercial que giraba en este punto bajo la razon social de Villarejo y Prieto. Habiéndose hecho cargo del activo de dicha compañía el socio Villarejo, que continuará al frente de la casa denominada «La Castellana», y como único dueño de la misma. Debiendo declarar que la extinta firma no tenía pasivo. — Paso de los Toros, Enero 7 de 1905. — Pedro Villarejo, Higinio Prieto. — 76 v 31 en.

A L COMERCIO — Montevideo, Enero 16 de 1905. — El que suscribe participa al público y al comercio que por escritura, fecha de hoy, autorizada por el escribano D. Rafael Marasco, ha vendido á don José Lombardi todas sus existencias de su casa de negocio, que en el ramo de sastrería tenía establecida en la calle 18 de Julio número 512. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito á todos los que se consideren acreedores para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos para series abonados. Pasado dicho término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Fernando Caprio. — 87 v 2 fb.

A LMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Silva el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «T. Martinez», que tenía establecido en la calle Cerrito número 162 entre las de Misiones y Treinta y Tres, de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mi acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 13 de 1905.—T. Martinez. — 115 ero 13 v fb 5.

A L COMERCIO — Pongo en conocimiento del comercio que con fecha 7 del corriente he vendido al señor don Nicolás Lorenzo, segun escritura otorgada por el escribano don Antonio Zomoza, las existencias de la Panadería Transvaal, sita en la calle Durazno número 223. Los que tengan créditos contra mi se servirán presentarlos dentro del término de la ley en la calle Vasquez número 146 que será atendido. — Montevideo, Enero 12 de 1905.—Bernardo Juan Pizá. — 125 v fb 7.

A LMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de negocio de mercaderías y útiles sito en la calle Constituyente número 463, denominado Almacen de la Llave, á favor de los señores Manuel Comesella y Manuel Serrano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre pasado se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 dias se presenten con sus justificativos que les será chancelado. — Montevideo, Enero 14 de 1905 —Miguel Mirasun. — 124 v 7 fb.

A L COMERCIO — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último, hago saber á los acreedores de la casa de comercio que teníamos establecida en el Talita, tercera seccion judicial del departamento de Florida, que he comprado la parte que correspondía á mi socio don Elías Melgarejo, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo, segun escritura que autorizó con fecha 13 del corriente el escribano don Bernabé L. Magariños. Dichos acreedores, se presentarán en dicha casa al fin y en el término indicado en la citada ley. — Montevideo, Enero 15 de 1905. — Enrique Melgarejo. — 131 v 7 fb.

C AMPO—En el departamento del Durazno se da en arrendamiento 3300 cuadras, de buena calidad y bien empastado, con poblaciones y 3 potreros. Tambien se recibe ganado á pastoreo. Para informes, dirigirse á don Bernardo Nuñez, Sarandí del Yí. — 136 v fb 10.

C OMPRA-VENTA — De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que ha quedado disuelta la sociedad comercial Canale y Chiappe, propietaria del negocio de almacen de comestibles, bebidas y restaurant sito en la calle Cerrito número 334 esquina Cerro 47 y dicha casa se servirán pasar por la misma 40, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Esteban Chiappe. Los que se consideren con algun derecho respecto á dicho negocio deben hacerlo valer dentro del término de treinta dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna por parte del socio adquiriente. — Montevideo, Enero 14 de 1905. — [illegible] — 123 v 7 fb.

H UMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido: precios convencionales.—Calle Rivera núm. 64. — 1 v fb 5

R ESTAURANT Y CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan A. Mugica, el Restaurant Español café y billar, que tenía establecido en la calle Rio Negro número 45, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero de 1905. — Manuel Gomez. — 84 v fb 2.

R EPARTIDORA DE ESQUELAS — Mr. Santana ha trasladado su domicilio á calle Guaná núm. 33, esquina Juan M. del Blanes y Cordon al Sud, se encarga hacer repartir esquelas, diarios periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

V ENTA DE ALMACEN — El que suscribe hace saber al comercio y al público en general que ha contratado vender, á favor de don Juan Yorio, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle Yaguaron números 11-113 esquina á la de Nueva York de esta capital. A los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha del presente aviso, se presenten en la misma casa ante indicada, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 10 de 1905. — César Podestá. — 83 en 10 fb 2.

V ENTA DE COLCHONERIA — Hacemos saber al público que en el dia de ayer hemos vendido á don Ramon Calvete, la colchonería de nuestra propiedad establecida en la casa núm. 228 de la calle Soriano esquina [illegible]. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos esta publicacion para que nuestros acreedores ó los que se consideren crédito respecto de la mencionada casa de comercio, se presenten á cobrar sus cuentas en la referida colchonería, dentro del término de treinta dias, ó sea antes del 14 de Febrero próximo. Vencido ese plazo el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Enero 13 de 1904. — Juan Perreño—Domingo Rosa. — 118 v fb 7.

V ENDEDOR ó viajante para casa importadora, con varios años de práctica y buenas relaciones comerciales, tanto en la ciudad como en campaña, pudiendo dar buenas referencias, se ofrece para—Por mas datos dirigirse á las iniciales L. T. á esta imprenta. — 142 v ero 26

V ENTA DE FONDA — Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Enrique Buschiasso y Domingo Costa, todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de mi propiedad denominada Fonda Rossini, situada en la calle Piedras núm. 166 y 172. Por consiguiente se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta dias en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser tazados, bajo apercibimiento de [illegible] su derecho correspondía. — Montevideo, Enero 10 de 1905.—César Costa.—Buschiasso y Costa. — 170 v fb 11

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Escuela de enfermeros y enfermeras

APERTURA DE LA MATRICULA

Debiendo dar comienzo el 1.o de Febrero próximo los cursos de la Escuela de Enfermeros y Enfermeras, se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el registro de inscripciones.
Los aspirantes deberán presentarse en la secretaría de la Escuela, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 9 a. m. á 4 p. m. hasta el 31 del corriente, munidos de los siguientes documentos:
1.o Fé de bautismo ó partida del Registro Estado Civil.
2.o Certificado de buena conducta.
3.o Certificado de buena salud.
4.o Certificado de haber sido vacunado á lo mas un mes antes del dia de la inscripcion.—Montevideo, Enero 10 de 1905.—La Secretaría. — 147 v en 31

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo, Enero 19 de 1905.
178 ero 20 v ab 20 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al 2.o Grupo de las clases pasivas, compuesto de las siguientes listas «Viudas» y «Menores Militares».
Montevideo, Enero 18 de 1905.
162 v en 25 — La Gerencia.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios, abajo nombrados, ó á sus representantes, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias, de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
Número 218 — Pablo Du Bult de París Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.
Número 245 — Roberto Berlan de Montevideo—Frigorita Ne Barletur.
Montevideo, 16 de Enero de 1905.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector. — 160 v fb 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 21 de 1905. — Llámase á licitacion pública para la construccion del macadam en la calle General Prim entre la de Madrid y Camino Larrañaga con sujecion al pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría de la direccion para consulta de los interesados.
Las propuestas que serán acompañadas de veinte pesos para garantir su seriedad se recibirán el dia 6 de Febrero próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente.
No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.
La Junta Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario. — 194 v fb 6.

Colegio de Escribanos de la República O. del Uruguay

Se cita á los señores Escribanos Colegiados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Enero á las 8 p. m. en el local social, calle Misiones número 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescrito en los artículos 15 siguientes y sus concordantes de los Estatutos. Se resolverá con cualquier número de asistentes al acto.
Montevideo, Enero 21 de 1905.
Manuel R. Alonso, presidente.
Isaias Ximénez, secretario. — 189 v 31 en

Direccion General de Correos y Telégrafos

3.o LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de cinco dias para proveer á esta Direccion de 5500 postes de quebracho colorado ó de pino tea sin sangrar; 8 cuñetes de grapas galvanizadas; 60 kilogramos de estaño para soldaduras y 50 kilogramos de estopa alquitranada, de acuerdo con el nuevo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Inspeccion Técnica del Telégrafo Nacional.
Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 26 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.
La Direccion General de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de aceptar las que á su juicio sean mas convenientes ó de rechazarlas todas.
Montevideo, 21 de Enero de 1905.
202 ero 22 v ero 26 — La secretaría.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorse, Enrique Fregone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellateti, Manlio Pastorino, Juan B. Savedo, Adolfo Zunino, Felipe E. Pereyra, Matilde Moro, Arturo Coutino y un resto sin chapa.
Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Diciembre 14 de 1904.
2402 db 14 v mzo 14 — *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

LLAMADO A CONCURSO

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 11 del corriente, se llama á concurso para proveer una plaza de Catedrático de la Escuela de Enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Los aspirantes deberán presentar en la secretaría hasta el 15 de Abril próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:
1.o Ser ciudadano natural ó legal y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente
2.o Poseer título de médico inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.o ó 6.o año de medicina.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, 16 de Enero de 1905.—La Direccion.
148 v ab 15

Judiciales

E DICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pablo Chiossone, doña Gerónima Besazza y don Serafin Casa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. — 2522 d 24 v 28 en.

E DICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sala, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. — 2527 dic 23 v en 30.

E DICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bermudez y Benita Gülmil y Eirin, citandose á los herederos Jesús María Ruibal, María de la Concepcion Ruibal, Guillermo, José Ricardo, Caciano y Manuel Bazeta y Ruibal, y á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. — 2535 v 5 fbro

A LMONEDA — En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158.
EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por exhorto del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Lardipide, se hace saber al público que el dia 8 del próximo mes de Febrero á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta en almoneda pública con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno sita en el Pantanoso de este departamento, compuesta de un área de [illegible] hectáreas, [illegible] metros cuadrados y [illegible] decímetros y 91 centímetros cuadrados, lindando por su frente calle por medio con la testamentaria de don Cristóbal Bottaini por su fondo con unas zanjas que hay en la parte Norte del arroyo Pantanoso que divide la propiedad de uno y otro lado, y por su costado con el señor Olivera y por el otro con don Gregorio Platero, avaluado en la suma de CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 21 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor entregar en el acto el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Acto continuo y con asistencia de los mismos funcionarios se procederá á la venta, al mejor postor.—Los dos solares con las mejoras que contienen, señalados con los números 4 letra A y núm. 5 letra E de la manzana núm. 99 de la villa del Cerro de este departamento, compuesto el primero de [illegible] metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y nueve metros doscientos [illegible] milímetros de fondo al Sur, por donde linda—y por el Este limita con los solares núm. 1 letra A, 2 letra B y 3 letra C, y por el Oeste con el solar número 5 letra E, y el segundo consta de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Sur por donde linda—y por el Oeste con el solar núm. 6 letra F, formando ambos solares un área superficial de cuatrocientos sesenta y dos metros veinte centímetros cuadrados, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado tambien en la villa del Cerro de este departamento, en la manzana núm. 83, compuesto de diez metros setecientos treinta y cinco milímetros de frente al Norte sobre calle pública y veinte y un metros cuatrocientos milímetros de fondo al Sur, lindando por su frente y por el Oeste con don Domingo Alvarez y señalados sus números con los números 39 y 40 de la calle del Perú. Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta de comprador ó compradores, así como que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, 16 Diciembre 19 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. — 188 v 8 fb.

Remates

José B. Gomensoro

De lujosos muebles y demás objetos que adornan la casa, calle Canelones número 231, esq. Ibicuy.
EL MIERCOLES 25 del corriente á la 1 y media p. m., empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Un bonito juego para sala, galerías, 1 consola, 1 vitrina, adornos, mueblecitos, 3 dormitorios con buenos muebles de nogal, comedor con muebles de nogal, servicio de porcelana, cristalería, batería de cocina, hules para piso, baño, plantas y demás objetos que adornan dicha casa.
Por carteles, detalle. Se exije garantía á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente, de 8 a. m. á 11 a. m.
La casa se alquila. — 198 en 21

José B. Gomensoro

De casimires y merinos, artículos de primera calidad. En el Despacho de la Aduana.
EL JUEVES 26 del corriente mes de Enero, á la una y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.
En lotes á la vista, 100 kilos casimir de lana, 47 id merino; artículos de buena calidad y en perfecto estado.
Venta despachado y al contado en oro sellado.
La entrega se hará en el acto.
Se exije garantía en dinero al que compre. — 214 en 23.

José B. Gomensoro

AVERIAS

En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 26 del corriente á la 1 y media p. m., remates á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista:
1 cajon con 6 piezas casimir con 196 metros 10 cts.
10 fardos, cada uno 250 kilos carton.
24 cajones, cada uno 50 kilos clavos para herrar.
1 cajon con 27 kilos flor de borraja y 10 kilos Cuscuta.
20 cascos soda comun con 3.200 kilos B.
2 cajones con 50 calentadores «Primus».
2 fardos cobertores de algodon.
En seguida — Frente al Depósito Aduana Nueva, 2 cajones cada uno 150 cajas papel Duc para cigarrillos, 9 sacos arroz.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero al que compre. — 199 en 21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 de la tarde. — En el parage de su ubicacion.—De dos solares de terreno, contiguos, situados en la esquina Salto y Estanzuela. — Paraje central y el mas sano de la ciudad. — Rodeados de tranvías. — Al mejor postor.
El dia indicado, á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, en un lote ó por separado, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la esquina Salto y Estanzuela, compuesto el primero ó sea la esquina, de 10 metros 625 ml. á la calle Salto y 18 metros 85 cmts. á la calle Estanzuela ó sean un total de 200 metros 28 cets. igual á 271 varas 42 cets. esquina con frente al Sud Oeste.
El solar contiguo tiene 7 metros 75 cents. frente al Sud á la calle Estanzuela por 21 metros 25 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 164 metros 68 cents. ó sean 223 varas 18 cents.
Terrenos firmes y empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía 100 pesos por cada solar. En caso de ser defectuosos los títulos se devolverá la garantía. — Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. — 168 en 18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 4 y media de la tarde. — En la misma propiedad. — Donde nadie vende.
De una valiosa esquina dividida en dos fracciones de terreno, con frente al Sud Oeste, á la calle Canelones y á la calle Vazquez.
Frente al Seminario y rodeado de varios tranvías. — Posicion inmejorable.— Venta al mejor postor sin retirar lote.
El dia indicado, á las 4 y media de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y por separado ó en un lote, á satisfaccion de los interesados, dos solares de terreno situados en la calle Canelones esquina Vazquez, con los cimientos de piedra y paredes prontos para edificar de altos, compuesto el primero ó sea la esquina con frente al Oeste, de 36 metros ó sean 41 varas 91 cents. á la calle Vazquez, por 10 metros 46 cents., ó sean 12 varas 18 cents. al Sud, frente á la calle Canelones, formando un área total de 376 metros 50 cents. ó sean 510 varas 46 cents.
El segundo solar tiene 10 metros 31 centímetros, ó sean 12 varas frente al Sud, á la calle Canelones, por 36 metros ó sean 41 varas 91 cents. de fondo al Norte, formando un área total de 371 metros 16 cents., igual á 502 varas 92 cents.
Recomiendo muy especialmente este gran terreno, pues por su gran área y su buena posicion, es especial para construir una gran fábrica ó taller.
Empedrados y veredas están pagos. Títulos garantidos. Garantía 500 $ por cada solar. En caso de estar defectuosos los títulos, se devolverá la garantía.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito 187. — 169 en 18

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 1.o de Febrero á las 4 de la tarde. — En el parage de su ubicacion. — Donde nadie vende.
De una valiosa propiedad de tres pisos, situada en la calle Cerrito núms. 279 y 281, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.
POSICION INMEJORABLE
Al mejor postor. — El dia indicado á las 4 de la tarde, procederé al remate en el paraje de su ubicacion, de esta valiosa propiedad situada en uno de los puntos mas centrales de la ciudad y edificada con buenos materiales y cuyo detalle es el siguiente:
Primer piso. — Un gran almacen para escritorio ó depósito y un gran sótano.
Segundo piso. — Una gran sala, 2 buenas piezas corridas, 1 gran comedor, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., etc., gran claraboya y escalera de mármol.
Tercer piso. — Tres piezas de dormitorio con una buena escalera que va al otro piso. Estos dos pisos tienen comunicacion, pues constituyen una sola casa.
Casa bien construida y con materiales de primer orden. Arrimos, veredas, empedrado y caños maestros, están pagos. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra 100 pesos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. — 163 en 21

José L. Laugarou

EL JUEVES 2 de Febrero, á las 2 y media de la tarde. — En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Importante remate de 405 cuadras de campo de pastoreo y labranza, situadas en el departamento de Canelones (sección [illegible] por el Arenal), en la [illegible] y á [illegible] leguas de la ciudad, [illegible] San Juan Bautista, y á 2 [illegible] del Tala.
Campo especial [illegible].
Al mejor postor.
El dia indicado, á las [illegible] de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este campo compuesto de 405 cuadras ellas la mitad de labranza y la otra mitad de pastoreo, bañado por el arroyo del Tala, con monte natural y una buena cañada que [illegible] de agua [illegible].
Llamo la atencion de los [illegible] y capitalistas, pues se trata de un buen negocio. Esta propiedad [illegible] $ [illegible] 2, y parte subarrendado á $ 2.50 la cuadra. [illegible] por [illegible] los [illegible] compras [illegible] Acosta. [illegible] y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra 10 [illegible]. Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. — 192 en 21

Alberto Salvagno y Joaquín Jubin

De los muebles de sala, piano Ronisch, dormitorio y comedor [illegible], etc. [illegible] que adornan la casa de la señora María Ana S. de Sebolt, calle 25 de Mayo número 6[illegible], frente al teatro San Felipe, por ausentarse del país.
EL JUEVES 2 de Febrero del corriente á la una y media en punto de la tarde venderemos en remate al mejor postor y por orden de su dueña, todos los muebles en la mayor [illegible] [illegible] de contado. — 171 v fb 1

Alberto Salvagno y Jubin

BREVEMENTE — De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor diputado doctor Oriol Solé y Rodriguez, calle Cámaras número 53.
Los muebles que adornan esta casa son estilos adquiridos en la de Caviglia y son muy poco usados, por lo que llamamos la atencion de aquellos que quieran hacerse de ricos muebles por poco dinero.
Oportunamente fijaremos el dia del remate. — 172 v 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 de Febrero. A las 5 de la tarde. De valiosos terrenos en el Barrio Porteño linderos á la Plaza d. Ramírez. Tienen [illegible] muy módica.
Calle Juan D. Jackson esq. Estanzuela.
Posicion central. Cerca al Parque Urbano y á los dominios de los Tranvías y [illegible] á la Iglesia y Colegio del Asilo de Huérfanos. Altura panorámica con vista al mar. La edificacion que allí se desarrolla da la idea de su progreso rápido y la seguridad de una próxima valorizacion del capital empleado. La propiedad sube, va tocando su nivel después del estancamiento sufrido por la crisis de todos conocida. Empedrados y [illegible] pagos.
Es preferido este barrio de la ciudad. Son muchos los que buscan un solar allí para construir su casa habitacion por la salubridad y pintoresco.
Se entregarán con [illegible] títulos perfectos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del que compre.
Seña: 50 $ por cada lote.
Por otras referencias á mi oficina, Sarandí 204. — 209 en 23

Mendoza Garibay

EL JUEVES 26 de Enero á las 4 de la tarde. — Oportunidad aprovechable. — Buena renta y venta segura.—Venta obligada, sin base, por cualquier precio, de la bien situada casa de altos, calle Daymán números 215 y 217.
Construccion moderna, materiales de la mejor clase, Tirantes de fierro y de madera. Esta magnífica propiedad está actualmente alquilada á la Direccion de Instruccion Pública para la escuela de 2.o grado núm. 8.
Planta baja—Consta de cinco espaciosos salones con piezas para otras dependencias, sótano en toda la casa, 4 ventanas; aljibe de 400 pipas de excelente agua potable; cañerías de gas y aguas corrientes; zaguan y patios de piedra mármol.
Mide: 12 varas de frente al Este por 56 de fondo. Area: 600 v. c.
Piso alto—Escalera de mármol, con servicio de gas; tres salones; nueve piezas. W. C., aguas corrientes, con depósito de agua en la azotea; dos lindos patios con zarzo en el patio del fondo.
Adoquinados, arrimos y caño maestro, todo pago.
Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escrituracion será de cuenta del mismo.
El dia anterior al remate estará en exhibicion esta propiedad de las 12 en adelante. Seña: 1000 $. Por mas datos y para ver el título, á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Mendoza Garibay

EL SABADO 28 de Enero, á las 4 p. m. En la nueva ciudad. Al Sud. Una buena casa baja. Calle Durazno 341, entre Medanos y Vazquez, y 3 preciosos solares contiguos, formando la esquina Vazquez y Durazno; otros dos con frente á la primera; con cerco firme, para soportar pared maestra, vereda y empedrado.
La casa tiene comodidades completas. Seis hermosas piezas, cocina, w. c., aguas corrientes, dos patios, tres ventanas, cielorasos de lienzo, etc., etc. Hay que verla.
Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago. Mide: 12 v 16 de frente al Norte, sobre Durazno, con tranvía; por 22 v 23 de fondo ó sean 270 v c. 51, equivalentes á 189 m. c. 60.
El lote que forma la esquina tiene 12 v 28 de frente á Durazno, por 22 v 23 de frente á Vazquez. Area: 273 v c 08. Está ocupado por un depósito de carbon.
Los otros dos lotes siguientes son iguales, midiendo 8 v 78 por 25 v 26, ó sean 215 v. c. 58. Venta al mejor postor y al contado.
Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escritura y certificados se rán de cuenta del mismo.
Seña en garantía de la compra de la casa: $ 300; por cada solar, $ 100.
La casa está actualmente desocupada. Por las llaves y otros informes, ocúrrase á mi oficina, Sarandí 204. — 205 en 22

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio.
EL MIERCOLES 1.o de Febrero, á las 3 de la tarde.
El gran «Saladero Porvenir», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paulet, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand. Consta de 184 hectáreas, 5.453 equivalente á 250 cuadras, 1.016 varas cuadradas, 96 décimos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.
Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc., etc.
Oportunamente se distribuirán planos.
Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.
Léase mientras tanto el siguiente:
EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Eugenio y D. Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate — almoneda, el dia 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras que le correspondan situado en el Pantanoso, de este Departamento y compuesto según plano levantado en 29 de Octubre de 1903, por el agrimensor don Senen M. Rodriguez, de una extension superficial de 184 hectáreas, 5.453 metros cuadrados; lindante por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sud con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el Arroyo Pantanoso, y por el Oeste, con el camino del Paso de la Arena; tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos veinte y tres pesos cinco centésimos.
La venta se hará en primer término, ofreciendo el total del inmueble con todas sus construcciones y mejoras, fijándose como base las dos terceras partes del precio de tasacion; y, para el caso de que no se pudiera realizar por falta de interesados la venta en conjunto, se entrará en el mismo acto á la venta por separado de cada una de las seis fracciones que señala el mismo plano, compuesta la 1.a de 19 hectáreas 9500 metros cuadrados, lindante por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con la fraccion número 2; por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; y por el Este con la fraccion número 4, tasada en 8.379 $.
La 2.a fraccion se compone de igual área que la anterior, lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la fraccion número 1 y por el Sur con la número 3, avaluada en 7.789 $ 50 centésimos.
La 3.a fraccion se compone de 19 hectáreas 8940 metros cuadrados; lindante por el Oeste con el Camino del Paso de la Arena; por el Este con la fraccion número 4; por el Norte con la número 2; y por el Sur con el Banco Hipotecario y otros, avaluada en 9.947 $.
La 4.a fraccion se compone de 15 hectáreas 839 metros 20 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con las fracciones números 1, 2 y 3; y por el Este, con la número 5, avaluada en la suma de 5.581 $ 05 centésimos.
La fraccion número 5 se compone de 15 hectáreas 850 metros cuadrados 10 decímetros; lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario; por el Oeste con la fraccion número 4; y por el Este con la número 6, avaluada en 5.429 $ 88 centésimos, y
La fraccion número 6 comprende el Saladero con los edificios, máquinas, útiles y un área de terreno [illegible], es decir; una superficie de 91 hectáreas 5343 metros 70 decímetros, lindante por el Norte calle por medio con la sucesion Mac-Eachen; por el Sur con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el arroyo del Pantanoso; y por el Oeste, con la fraccion número 5, avaluada en la suma de 8[illegible] $ 62 centésimos.
Se previene que la venta se hará tomando por base las dos terceras partes del precio de tasacion y que los gastos de escrituracion, de compromiso, [illegible] y certificados serán de cargo de los compradores. Que el saladero está separado por un camino vecinal. Que en la venta del saladero están comprendidas todas sus construcciones, galpones, playas, [illegible], grasería, casa-habitacion, [illegible] exceptuándose únicamente, por pertenecer al actual arrendatario, los objetos que se [illegible] en la relacion que obra á f. 113 de estos autos.
Que el saladero, ó sea la fraccion número 6, está arrendado segun contrato del inmueble inscripto en el registro respectivo por un plazo que vence en 31 de Octubre de 1905.
Que en el contrato de arrendamiento del saladero están comprendidos un triángulo cuya área es de 1012 metros cuadrados del lote número 4 y otro triángulo de 1 hectáreas 5.753 metros cuadrados del [illegible] del lote número 5.
El resto del campo está [illegible], sin contrata.
Los títulos y el plano [illegible] en los autos y están de manifiesto en la Oficina del Juzgado.
El mejor postor consignará en manos del [illegible] el 10 por ciento del precio de todo ó de la fraccion en [illegible] de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Diciembre 12 de 1904.
Juan P. Musto, Escribano Público.
2524 v 1.o fbro

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 5 de Febrero, á las 5 de la tarde. En los Pocitos.
Tres solares formando esquina á la importante avenida Constituyente Gabriel A. Pereyra núm. 71 y calle General Artigas, 1 en frente á la valiosa y elegante residencia del señor don Ramon T. Dalmaguez. Tranvía á la puerta, empedrado y cerco pagos. Areas proporcionadas. Son lotes propios del alcance de cualquiera. Venta obligada con base muy baja como para liquidar. Se dará opcion al interesado, si lo desea.
Garantía, 50 $ por cada lote. La esquina tiene 250 v. c. y los otros dos 187 v. c. cada uno con 70 c/a u s.
Se entregarán desalojados y amojonados.
Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandí 204. — 210 en 23

Mendoza Garibay

EL VIERNES 3 de Febrero (fiesta cívica) a las 4 p. m. Casa baja. Defensa núm. 81, casi esquina Lavalleja. A una cuadra de Rivera y dos de 18 de Julio. Sitio elevado, sano, con todos los elementos de progreso á la mano y rodeada de tranvías. Buena colocacion para pequeño capital. Tres piezas, altillo, cocina, aljibe, w. c., tirantes de tea, dos balcones, etc.
Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro todo pago. Títulos buenos. Los gastos de escrituracion, serán de cuenta del comprador.
Area: 142 v. c. — Venta al mejor postor y al contado.
Actualmente alquilada sin contrata.
Oblacion en garantía, 100 $.
Por títulos y planos, á mi oficina, Sarandí núm. 204. — 208 en 23

LOCAL REYLES

Feria de la "Liga del Trabajo"

La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles (estacion Molles), el dia 26 de Febrero de 1905 con el concurso de todos los criadores del país y especialmente de los de la region.
Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:
Reyles, Nazabal, Bidart, Amespil, Bordaberry, Acosta, Nàguila y Tejería, Martinez Buela, Los Merinos, Nuñez Aboal, Julio Simpson, etc.
Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo (estacion Molles) ó á Victoria y Muñoz, (Centro Ganadero, calle Rio Negro núm. 35, Montevideo).
Se recomienda á los criadores activen los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en todo el país. — 19 ero 2 v fb 26

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.
EL MIERCOLES 25 del corriente, á la una y media, remataremos al contado y á la vista, frente al depósito Herrera, principal.
20 cajones, cada uno 46 kilos café achicoria, 298 id pasas de higos. Y con intervencion de los señores Agentes de Seguros J. M., 9 sacos almendras con cáscara. — 190 en 21

Alejandro Montaldi

Del mobiliario perteneciente al señor José Antonio Delemuglio, por ausentarse del país.
EL MIERCOLES 25 del corriente, á la 1 y media p. m., en la calle Zabala 178.
Sala—Un espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 3 galerías con cortinas de punto, un juego de sala velour de Génes, 2 sillas doradas fantasía, una alfombra; una araña de bronce, 3 luces; un piano marca Besten, etageres, mesitas, etc.
Antesala — Un juego de 9 piezas, tapizado fantasía, un espejo, 2 columnas, 2 bronces, una alfombra, ante sofá, 3 galerías de peluch con cortinas, etc.
Dormitorio — Un juego nogal italiano, matrimonial, con cama; ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de luz, corona y cómoda psiche, un juego de lavatorio, uno id para agua, saliveras, toallero, etc.
Comedor — Dos aparadores, una mesa colisa, 12 sillas, juego de mesa, carpeta de hule y cachimir, cristalería, un hule para piso, un reloj de pared, etc.
Dos dormitorios mas de nogal para una plaza, dos bancos para jardin, un escritorio ministro, una biblioteca, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, 6 sillas de fierro para jardin, etc.
El martes, en exhibicion. — 187 en 21